



---

---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN  
CONDUCTUAL-GESTALTICA EN HOMBRES  
QUE EJERCEN LA VIOLENCIA CONYUGAL”.**

**TESIS TEORICA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
PRESENTA:  
ANTONIO RAFAEL GONZÁLEZ VERA**

**DIRECTORA DE TESIS:  
MTRA. AMPARO CABALLERO BORJA**

**DICTAMINADORES:  
LIC. ROSA ISELA RUIZ GARCÍA  
LIC. AMADO RAUL RODRÍGUEZ TOVAR**



**TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2003.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

Resumen	3
Introducción.	4
Capítulo I. Violencia intrafamiliar.	11
1.1. Definición y tipología de la violencia doméstica.	11
1.1.1. Maltrato Físico.	14
1.1.2. Maltrato Psicológico.	15
1.1.3. Maltrato Sexual.	16
1.1.4. Maltrato Patrimonial.	16
1.2. Marco histórico-social.	17
1.3. Ciclo del maltrato.	21
Capítulo II. Causas y consecuencias de la violencia doméstica.	23
2.1. Causas de la violencia doméstica.	23
2.1.1. Posturas Biológicas.	23
2.1.2. Posturas Médicas y Psiquiátricas.	24
2.1.3. Perspectiva de género.	24
2.1.4. Posturas Psicológicas.	25
2.2. Consecuencias de la violencia doméstica.	25
2.2.1. Consecuencias Físicas.	26
2.2.2. Consecuencias Psicológicas.	27
2.2.3. Consecuencias Sociales.	28
2.2.4. Consecuencias en niños y adolescentes testigos de violencia doméstica.	28
Capítulo III. La identidad de género masculina y el perfil psicológico del agresor.	31
3.1. La identidad de género masculina.	31
3.2. Masculinidad y violencia	33
3.3. Tipología de agresores.	34
3.3.1. Agresores generalmente violentos o antisociales.	35
3.3.2. Agresores exclusivamente familiares.	35
3.3.3. Agresores disfóricos-borderline.	36

3.3.4.	Agresores psicopáticos.	36
3.3.5.	Agresores hipercontrolados.	37
3.3.6.	Agresores cíclicos.	37
3.4.	Características de los agresores.	39
3.4.1.	Características comportamentales.	41
3.4.2.	Características cognitivas.	44
3.4.3.	Características emocionales.	47
3.5.	Factores relacionados a la violencia doméstica.	49
Capítulo IV. Actuales programas de intervención.		51
Capítulo V. La violencia doméstica desde el modelo conductual.		59
5.1.	Fundamentos y antecedentes de la terapia de modificación de conducta	59
5.2.	El aprendizaje de la violencia desde el modelo conductual.	60
5.3.	Origen de la violencia doméstica.	62
5.4.	Mantenimiento de la conducta violenta en el hogar	63
5.5.	Técnicas de intervención cognitivo-conductuales.	66
5.6.	Teoría y terapia gestalt.	68
5.6.1.	Fundamentos.	68
5.6.2.	Antecedentes.	70
5.6.3.	Técnicas gestalt.	71
Capítulo VI. Programa de intervención.		77
Conclusiones.		97
Referencias.		100

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar la estructura psíquica del hombre violento para realizar una propuesta de intervención desde la perspectiva cognitivo-conductual, auxiliándose de algunas técnicas gestálticas, para aplicarla en hombres que ejercen la violencia conyugal.

Realizando la presentación de los temas empezando por el más general hacia el más específico; por lo tanto, se definió el maltrato a la mujer mostrando los tipos de maltrato que se pueden presentar, así como el marco histórico-social en el que se presenta, se expusieron las causas y consecuencias del maltrato doméstico. Se continuo estudiando cómo se forma la identidad de género masculina, además se aborda el perfil psicológico del agresor. Posteriormente se presentan los programas que se están realizando para tratar a los agresores familiares y se revisa el fenómeno del maltrato doméstico desde la teoría conductual, se hace un análisis de las técnicas de cada una de las terapias que forman parte de la propuesta de intervención y por último se presenta el programa de intervención.

Una vez revisado el tema del maltrato a la mujer se observa que debe ser considerado como un grave problema de salud pública debido a sus consecuencias y al alto porcentaje de prevalencia que presenta en todo el mundo sin importar condición social o cultural. El maltrato doméstico, sin importar cualquiera que sea el tipo de forma que tome (físico, psicológico, sexual o patrimonial) no debe ser minimizado, porque una de sus características es que es cíclico, esto es, que cada vez que se presenta lo hace en menos tiempo y que conforme se repite tiende a incrementarse la magnitud del maltrato. Es importante resaltar que en este problema nuestra labor como psicólogos puede adoptar diversas funciones tales como intervención, prevención e investigación, para ayudar a solucionarlo.

## INTRODUCCIÓN.

El primer trabajo que se escribió referente a la violencia intrafamiliar fue en 1975 cuando Strauss revela la difusión de este fenómeno en los Estados Unidos y desde hace un par de décadas el tema de la violencia intrafamiliar, familiar o doméstica ha cobrado mucho interés entre distintos profesionales debido a que su prevalencia en todo el mundo es muy alta y a las lamentables consecuencias que deja en sus víctimas. Pero ¿qué se entiende por violencia intrafamiliar?. Con base en el Diccionario de la Real Academia Española (1992), la violencia es: calidad de violento. Acción o efecto de violentarse. Actuar contra el natural modo de proceder, haciendo uso excesivo de la fuerza.

En general la violencia intrafamiliar se define como: toda acción u omisión que se comete con el fin de causar un daño, ya sea físico, psicológico o sexual a un integrante de la propia familia. (Ramírez, 2000; Echeburúa, 1998; Valdez y Juárez 1998; Ramírez y Patiño, 1997; Corsi, 1995).

Corsi (1995), menciona que la violencia implica el uso de la fuerza para producir un daño; y que el uso de la fuerza nos remite siempre al concepto de poder. Define la violencia como el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza. De tal manera que la violencia doméstica se puede ver como el resultado de la relación de poder existente en una sociedad donde las diferencias entre el hombre y la mujer son muy marcadas, por lo tanto la violencia contra la mujer es una expresión de control del hombre sobre la mujer.

Como recurso explicativo la violencia intrafamiliar se ha dividido en diferentes tipos, entre estos están: la violencia o el maltrato físico que son: golpes, mordeduras, quemaduras, lesiones con objetos; el psicológico que puede tomar diversas formas, entre estas: amenazas, provocar terror, insultos, humillaciones etc.; el sexual que va desde el acoso hasta la violación pasando por relaciones forzadas o donde se obliga a la mujer a realizar actos que no desea. (Mullender, 2000; Saunders, 1999; Toldman, Rosen, & Wood, 1999; Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998; Valdez y Juárez, 1998; Corsi, 1996).

La violencia doméstica es un problema que se ha presentado desde los primeros momentos de la sociedad patriarcal y es quizás la primer forma de agresión que se utiliza para fines que no se relacionan con necesidades como alimentarse o defenderse. Una razón de esto es que en diferentes tiempos y culturas se ha considerado a la mujer como diferente del hombre, lo que se nota en las prácticas y usos de cada una de estas culturas, esta consideración ha implicado también que la mujer es inferior al hombre.

Algunos de los ejemplos que los autores muestran están: que en el periodo paleolítico-medio, dependiendo del sexo se depositaban determinados ajuares en las tumbas, en la edad antigua (hasta el año 218 a. C.) al parecer en los pueblos existía una clase de matriarcado que decae a finales de la civilización griega, una manifestación de esto es la introducción de dioses en contraposición de una diosa y otra muestra es el cambio en la misma diosa que de sabia y justa, pasa a ser maternal, sumisa y dependiente. Otra distinción que se hace entre sexos es en el plano legal al hablar de infidelidad desde los romanos hasta la edad media, el hombre que se enterara o sorprendiera a su mujer en adulterio tenía el derecho de matarla junto con su amante sin culpa alguna o juicio.

En la edad media las diferencias son más, y más marcadas, al grado de que los hombres trataban peor a las mujeres que a sus bestias de trabajo, la mujer era considerada inferior al hombre y por lo tanto sujeta a él. La violación se volvía culpa de la víctima y maltratar a la esposa era signo de control en el matrimonio. En los siglos XVI-XVIII no existían muchas diferencias, y en general sigue viéndose en la mujer como única función su papel de esposa y madre, y dentro de éstas la de agradar y procurar todas las comodidades a su marido (Ramírez 2000; Lorente y Lorente, 1998).

Como se nota este es un fenómeno histórico pero no sólo eso, también cultural; ya que en la actualidad se presenta en diferentes países y culturas como Japón, Rusia, Estados Unidos, México, Nicaragua, Argentina, etc. (Ellsberg, 1999; Horne, 1999; Kozu, 1999; Echeburúa 1998; Apodaca, 1995; Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, 1995).

Como se puede ver el maltrato en el hogar es un fenómeno histórico y cultural -es de índole mundial-, podemos dar cuenta que los abusos domésticos se van a presentar en cualquier clase social o en gente de cualquier raza y aunque el fenómeno ha mantenido una presencia histórica ininterrumpida, hace apenas veinte años que se inició de manera formal el interés institucional y especializado por su conocimiento y atención. Las investigaciones relacionadas con la violencia intrafamiliar tienen en la mayoría de los casos dentro de sus objetivos identificar aquellos factores que dan origen al maltrato y en especial los que se pueden modificar en un proceso terapéutico.

Dentro de las teorías y modelos acerca del origen de la violencia están: el psiquiátrico; el biológico y dentro de éste la teoría socio biológica, el modelo psicosocial, la posición feminista o perspectiva de género y la psicológica (Ramírez 2000; Dutton y Golant 1997).

Otro factor que es de suma importancia en el tema del maltrato doméstico son las consecuencias que éste ocasiona, las repercusiones que tienen en la mujer, en su vida personal. Por eso Corsi, (1996. Pp. 86) menciona algunos de los factores que hacen que el problema sea de gran relevancia social:

- Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce a un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, etc.)
- Estas personas presentan una marcada disminución en su rendimiento intelectual, que afecta a sus actividades laborales y educativas.

Los niños y los adolescentes que son víctimas o testigos de la violencia familiar frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

A pesar de la frecuencia del maltrato doméstico en la mujer existen pocos datos que identifiquen los trastornos psicológicos específicos resultantes de esta relación violenta (Echeburúa, 1998). Hasta el momento son dos los diagnósticos que aparecen con más



frecuencia en este grupo de víctimas: la depresión mayor y el trastorno de estrés postraumático, clasificado dentro de los trastornos de ansiedad en el DSM-IV.

Depresión. El maltrato doméstico tiene una serie de características que están relacionadas con la aparición de la depresión. En primer lugar el castigo aplicado por el agresor ante las respuestas adaptativas de la víctima, tales como expresar miedo, pánico, enfado o ira, disminuye la posibilidad de que éstas se presenten a futuro. En segundo lugar la disminución del refuerzo está relacionada con el maltrato y la depresión, el agresor a menudo impide a la mujer la relación con sus familiares y amigos, lo cual produce por tanto una reducción del refuerzo social y de las actividades reforzantes. El aislamiento social favorece la dependencia con el agresor como única fuente de refuerzo social y material, quien a su vez, experimenta un aumento de control sobre la mujer. Y en tercer lugar el refuerzo de ciertas conductas inadaptadas conduce al mantenimiento de la depresión en el maltrato doméstico. El refuerzo negativo mantiene la depresión cuando una conducta depresiva trae como consecuencia la reducción de los malos tratos por parte del agresor. Además la mujer maltratada puede ser reforzada positivamente por comportamientos inapropiados, tales como las conductas dependientes, sumisas pasivas y conciliadoras, más que por conductas asertivas.

Trastornos de estrés postraumático. En este trastorno la mujer experimenta un suceso que está fuera del marco habitual de las experiencias humanas y que es marcadamente angustiante para casi todo el mundo. En la mayoría de los casos, las mujeres manifiestan sentirse amenazadas tanto por su propia integridad física. Además de ello existen factores predictores del estrés postraumático: la larga duración del abuso, las lesiones y amenaza de vida de ella y de sus hijos, las graves consecuencias del trauma, la pérdida de seres queridos y los problemas económicos.

Debido a que la violencia familiar es un término que incluye diferentes formas de maltrato, tales como: abuso infantil, de adultos mayores, agresiones entre hermanos entre otros; en este trabajo me centraré en la violencia contra la pareja y de este tema me abocaré más al agresor. La razón de esto es, que existe poca investigación respecto del agresor y

poco se ha hecho para promover un cambio en los hombres que ejercen la violencia conyugal, cambio que debe buscarse ya que carece de sentido tratar a las víctimas del maltrato doméstico para que al final regresen al mismo espacio con la persona que los ha maltratado y les ocasione el mismo daño.

De manera general se pueden distinguir dos tipos de agresores: el hombre duro o dominante y el hombre inmaduro o dependiente. El primero se caracteriza por reprimir sus sentimientos, por afirmar su poder y ejercerlo a través de la violencia, el trabajo es el eje de su vida, distanciado de su mujer e hijos. El segundo se caracteriza por actitudes infantiles de capricho, de no-tolerancia a la frustración, no establece relaciones estables, proyecta una imagen sensible y desvalida, y recurre a la violencia cuando no se cumplen sus expectativas. (Echeburúa, 1998; Dohmen, 1995). Dutton y Golant (1997), por su parte describen tres tipos de agresores: el psicopático, que no tiene remordimiento por su acción violenta; el hipercontrolado y el cíclico o emocionalmente inestable.

Dentro de las características que presentan los hombres que ejercen la violencia doméstica son: doble fachada, negación, minimización, justificación, no se responsabilizan de sus actos, generalizan, no hablan de sí mismos, suponen situaciones por lo común negativas y se perciben a sí mismos como perjudicados, atribuyen su conducta a factores externos, tienen definiciones rígidas y estereotipadas acerca de los roles de género, baja autoestima, inseguridad, temor al abandono, dependencia, aislamiento, restricción emocional, actitudes posesivas y de manipulación, déficit en habilidades de comunicación y expresión de sentimientos y celos (Echeburúa, 1998; Dohmen, 1995).

Este trabajo cobra importancia debido a que el maltrato a la mujer es una práctica cotidiana en todo el mundo. En México en la Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia en la Familia realizada a cabo en 1995 en varios estados de la República Mexicana elaborada por el COVAC (Cit. en Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998), se encontró que en el 35% de los entrevistados había existido un episodio de violencia familiar en los últimos seis meses, el 84% de las personas maltratadas son mujeres, Olamendi (1997), menciona que en 1991 en el Centro de Atención a Víctimas de

Violencia Intrafamiliar se atendieron a 10,057 personas en 1996, sólo cinco años después, se atendieron en el mismo centro a casi el doble: 19,533 personas. Es necesario entender que las cifras no son en todo caso el mejor indicador ya que el número de cifras negras es probablemente mayor que el de las denuncias. De las personas atendidas en este centro en 1997 el 85.6% son mujeres, el agresor es en el 81% de los casos la pareja (esposo, concubinario, ex esposo o amante). La prevalencia de la violencia doméstica sobre la mujer es alarmante y en la mayoría de los casos, el maltrato se da también en los hijos.

Otro factor que da importancia al presente trabajo son las consecuencias que la violencia familiar deja en sus víctimas, en la mujer estados depresivos mayores y trastornos de estrés postraumático; en los niños por lo general se manifiesta en problemas de conducta, aprendizaje, en adicciones o conductas antisociales, además de que en la edad adulta es probable que repitan el mismo patrón de maltrato.

En el aspecto psicológico, teórico y práctico de esta problemática; es muy relevante el trabajo en los agresores domésticos, ya que anteriormente se atendía solamente a las víctimas, quienes al final regresaban con el agresor. En el aspecto práctico atender a los agresores puede ayudar a reducir el uso de la violencia en sus relaciones familiares, con su esposa y sus hijos, lo que en cierta medida puede ayudar a prevenir que se siga presentado este fenómeno. En lo que se refiere al aspecto teórico la violencia intrafamiliar es un tema ampliamente documentado en el caso de las víctimas, en especial de las mujeres, no así en el caso de los agresores, donde las referencias en comparación son menores. Por lo cual es importante seguir investigando respecto de esta parte de la violencia familiar que son los hombres golpeadores. Por las características que los agresores domésticos presentan considero que las técnicas propuestas son las más idóneas para la intervención debido a que las técnicas cognitivo-conductuales son directivas y confrontativas; lo que ayudaría a trabajar la resistencia de los participantes al trabajo y a mostrarles un modo distinto de ver las cosas. Las técnicas gestálticas por otra parte, ayudarían a que los participantes entren en contacto con una parte de sí mismos que comúnmente evitan: los sentimientos. Y para poder conseguir reducir o eliminar esta práctica en los hombres es necesario tener primero conocimientos suficientes, generados de la investigación.

Por lo anterior el objetivo del presente trabajo es analizar la estructura psíquica del hombre violento para realizar una propuesta de intervención desde la perspectiva cognitivo-conductual, auxiliándose de algunas técnicas gestálticas, para aplicarla en hombres que ejercen la violencia conyugal.

Y los objetivos específicos:

- a) Definir la violencia doméstica y exponer sus causas y consecuencias
- b) Identificar cómo se forma la identidad de género masculina.
- c) Identificar los tipos y las características comportamentales, cognitivas y emocionales de los agresores.
- d) Revisar los conceptos básicos de la terapia cognitivo-conductual.
- e) Analizar las técnicas de la teoría propuesta, así como las técnicas de la terapia gestalt que se integrarán en el programa y que ayudarían a modificar las características de los agresores y a reducir el uso de la violencia por partes de éstos.
- f) Proponer un programa de intervención en hombres violentos.

Para llevar esto a cabo se revisará el tema en seis capítulos. En el primero de ellos se definirá el maltrato a la mujer mostrando los tipos de maltrato que se pueden presentar, así como el marco histórico-social en el que se presenta. En el segundo, se expondrán las causas y consecuencias del maltrato doméstico. En el capítulo tres se estudiará con más detalle cómo se forma la identidad de género masculina, además se abordará el perfil psicológico del agresor. En el capítulo cuatro se presentarán los programas que se están realizando para tratar a los agresores familiares. En lo que se refiere al capítulo cinco, se revisará el fenómeno del maltrato doméstico desde la teoría conductual, se hará un análisis de las técnicas de cada una de las terapias que formarán parte de la propuesta de intervención y por último se presentará el programa de intervención.

# **CAPÍTULO I. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Cuando se habla de violencia familiar o del maltrato a la mujer por su compañero generalmente uno se imagina que se refiere a golpizas aisladas que responden a la impulsividad del hombre y que son provocadas en menor o mayor medida por la mujer. Esto es sólo un mito mantenido por la ignorancia –silencio-, del tema, por tal motivo es importante definir y distinguir todas las formas posibles que puede tomar el maltrato a la mujer.

## **1.1. Definición y tipología de la violencia doméstica.**

La violencia es una manifestación de poder o dominio que conlleva la intención de controlar a alguien; la forma más evidente de ejercer violencia es a través de la agresión, entendiéndose ésta como el propósito de dañar física, psicológica o sexualmente a alguna persona (Apodaca, 1995).

Para Corsi (1995), la violencia es el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya que la violencia siempre implica el uso de la fuerza para producir un daño y el uso de la fuerza siempre remite al concepto de poder.

Ramírez (2000), define la violencia intrafamiliar como: la agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra alguien de la misma familia. Este daño se produce al violar los espacios de la otra persona sin permiso, para desequilibrarla y poder controlarla, que es el objetivo de la violencia.

El maltrato se presenta como un patrón de control coercitivo, en el que se cometen actos que tienen la finalidad de herir, intimidar, aislar, controlar o humillar a la pareja (Saltijeral, Ramos y Caballero 1998).

Para que se pueda hablar de violencia contra la mujer se deben de tomar en cuenta diferentes aspectos según Ramírez y Patiño (1997): a) intencionalidad de una conducta, b) consecuencia de la misma, c) perpetrador de la acción u omisión y d) quién es objeto de las acciones u omisiones y definen la violencia doméstica contra la mujer como: la violencia ejercida contra ésta por su pareja con el propósito explícito o no de mantener el control de la relación, a través de la omisión o acción de conductas agresivas que adoptan formas emocionales, físicas, sexuales, contra propiedades o individuos relacionados con la mujer.

Hace apenas un año y medio que la violencia familiar fue tipificada en México como delito y en El Código Penal Federal (2002) y en El Código Penal para el Distrito Federal (2002), se define el delito de violencia familiar como: el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones.

En lo que se refiere a los tipos de violencia intrafamiliar cada autor hace una clasificación distinta pero coinciden en que los golpes son sólo una manera de maltrato. Por ejemplo:

Apodaca (1995) distingue los siguientes tipos de maltrato: agresión psicológica, que se manifiesta en actividades que denigran, humillan, avergüenzan o bajan el nivel de autoestima de la mujer; la violencia física que suele expresarse en golpes corporales, acometidas con objetos o armas y por último la violencia sexual, en la cual se obliga a la mujer a efectuar el acto sexual infligiéndole daño y dolor.

Para Corsi (1995) además del abuso físico, están el abuso emocional que aparece sin antecedentes de abuso físico, algunos ejemplos de este abuso emocional son la desvalorización, la hostilidad, y la indiferencia; el abuso psicológico que son amenazas, las cuales se dan en un contexto en el cual también ocurre la violencia física, lo que aumenta el daño debido a la evocación del daño físico. En cuanto al abuso sexual, señala que es muy frecuente la coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer para imponer poder.

Ramírez (2000) divide la violencia en: física, que es la invasión al espacio físico de la otra persona, a través de golpes, empujones, jalones, limitar sus movimientos o realizar actos violentos alrededor de la persona; verbal, que consiste en palabras para causar daño, tales como: amenazas, degradaciones, insultos, etc.; emocional, que son actos que atacan los sentimientos o emociones de la persona; y sexual, que es la imposición de ideas y actos sexuales a la mujer, estos últimos son la violación o el abuso sexual.

Para Mullender, (2000), el maltrato también sucede en distintos tipos, uno de ellos es en efecto el abuso físico el cual se caracteriza por heridas que se presentan en cualquier parte del cuerpo, puede golpearse con los puños o con objetos; otro tipo de maltrato son los abusos sexuales, lo cual implica violaciones ya sea que la mujer esté dormida o despierta, u obligar a la persona a realizar actos que ella considera denigrantes o humillantes, el último tipo de maltrato es el psicológico, el cual es infundir miedo a través de amenazas, miradas o usar cualquier cosa para asustarla incluso llegar a golpear a los hijos. Este autor explica cómo en cualquier casa existen armas, la mayoría de las veces punzo cortantes, las cuales suelen ser utilizadas por el agresor en contra de la víctima, aunque las heridas van a variar en función de la cultura.

Saltijeral, Ramos y Caballero (1998), distinguen tres tipos de violencia que son la física, la sexual y la psicológica. La primera comprende un patrón de conductas que se llevan a cabo con la intención de causar daño físico, dolor o lastimar a otra persona de manera intencional. La sexual consiste en forzar a la mujer a tener relaciones sexuales. Por último la psicológica, la consideran como todas aquellas acciones u omisiones que buscan controlar, devaluar o aterrorizar a las mujeres.

Trujano, (1994) describe 5 tipos de violencia relacionados entre sí: 1) física, 2) sexual, 3) verbal y/o emocional, 4) económica, 5) objetal, ambiental. También señala que para explicar la violencia existen diferentes posturas, la intraorganísmicas, las neuropsicológicas y las biologicistas.

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal distingue los siguientes tipos de violencia:

- Maltrato físico es todo aquel acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.
- Maltrato psicoemocional es aquel patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen a quien los recibe, deterioro, disminución o afectación de su estructura de personalidad.
- Maltrato sexual es aquel patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño.

En el presente trabajo se revisan cuatro tipos de maltrato que abarcan los diferentes tipos de maltrato mencionados por los autores citados. La clasificación de los distintos tipos de abuso es sólo un recurso explicativo, ya que por lo común se presentan en conjunto y es obvio que el abuso físico implica siempre una clase de abuso psicológico, y el abuso sexual implica a los dos anteriores. Como mencionan Toldman, Rosen y Wood (1999) una separación de los diferentes tipos de abusos puede ser ilusoria, ya que todo abuso físico tiene aspectos de abuso psicológico, los sentimientos posteriores al abuso físico son más dañinos y debilitantes que el abuso físico.

### **1.1.1. Maltrato Físico.**

El maltrato físico es el tipo de violencia doméstica más estudiado, esto quizás a que es el tipo de maltrato más evidente, en su manifestación y consecuencias.



Por lo general se presenta siempre acompañado de maltrato psicológico. Se entiende por maltrato físico toda agresión con la intención de provocar un daño físico o dolor sea que lo logre o no.

Las conductas que se pueden categorizar como maltrato físico son: golpes, cachetadas, puñetazos, patadas; sujeciones, empujones, jalones y ataques con algún objeto, arma o sustancia.

### **1.1.2. Maltrato Psicológico.**

Actualmente el interés por el maltrato psicológico ha ido en aumento, los avances logrados permiten entender la naturaleza y los efectos de este tipo de maltrato, que en general es muy común y produce igual o más daño que el abuso físico.

Es muy común que el abuso psicológico ocurra solo y no es necesario que exista el abuso físico para que se presente, pero es muy común que acompañe al abuso físico y generalmente lo precede.

Se entiende por maltrato psicológico cualquier acto u omisión que es dañina para la pareja o intenta serlo, con el fin de causar temor y/o ejercer control sobre ella, sin el uso de la fuerza física.

Dentro de las conductas que se pueden categorizar como maltrato psicológico están: la creación de miedo, como amenazas físicas; aislamiento, como prohibir hacer o recibir visitas o tener amigos; monopolizar, intrusión en las actividades de la pareja para interrumpir; degradación, hacer sentir a la persona menos competente o insultarla frente a otros; expectativas rígidas sobre los roles sexuales; desestabilización psicológica, mentir o manipular para confundir a la víctima; practicar celotipia, éstas son sólo una muestra de las diversas formas que puede tomar el maltrato psicológico (Toldman, Rosen, y Wood, 1999).

La intensidad y la frecuencia de las conductas negativas deben ser consideradas para definir qué constituye un patrón de maltrato psicológico, es importante no trivializar conductas por pequeñas que parezcan y tener en cuenta que pueden existir combinaciones de varias formas de maltrato psicológico, en la evaluación hay que considerar la topografía del acto y el daño que éste hace (Toldman, Rosen y Wood, 1999).

### **1.1.3. Maltrato Sexual.**

El maltrato sexual fue probablemente el último tipo de maltrato que se consideró dentro de la violencia doméstica, debido a que durante mucho tiempo no se consideró el forzar a la esposa a tener relaciones sexuales como violación. Además es necesario tener en cuenta que la violación no es la única forma de maltrato sexual que se puede ejercer en contra de la pareja.

Como maltrato sexual se entiende todo aquel acto u omisión que atenta contra la libertad y el desarrollo psicosexual.

Las conductas que se consideran como maltrato sexual son: inducir a prácticas sexuales no deseadas, infligir dolor durante el coito, negar, minimizar o ridiculizar la sexualidad o las necesidades sexuales del otro.

### **1.1.4. Maltrato Patrimonial.**

Por la frecuencia con que aparece en los casos de violencia conyugal se justifica su inclusión como un tipo definido de maltrato (Corsi, 1996). Por maltrato patrimonial se considera toda acción u omisión que atenta contra los bienes materiales comunes o de la otra persona.

Las conductas que se consideran maltrato patrimonial son: excluir a la mujer de las decisiones financieras, controlar sus gastos, ocultar información acerca de sus ingresos, no darle el suficiente gasto o no darle dinero.

## **1.2. Marco histórico y social.**

A través de las relaciones interpersonales en la historia, se le ha ido dando significado a la palabra humanidad, y ese significado pasa a formar parte de cada hombre y mujer, ya que existen vínculos entre las épocas; y la referencia del presente es por lógica el pasado. Por tanto para hablar de la agresión del hombre a la mujer es necesario retomar ese pasado, debido a que el maltrato a la mujer es un fenómeno histórico.

El tema de la agresión en general ha sido tratado de manera extensiva en comparación con el de la agresión a la mujer por parte del hombre, y que esto se debe a la ignorancia que a través del tiempo se ha creado, lo que representa el silencio o negación que se hace del tema.

La agresión a la mujer tiene origen desde los primeros momentos de la sociedad patriarcal y es quizás la primer forma de agresión que se utiliza para fines que no se relacionan con necesidades como alimentarse o defenderse. Una razón de esta agresión es que en diferentes tiempos y culturas se ha considerado a la mujer como diferente del hombre, esta consideración ha implicado también que la mujer es inferior al hombre. Las raíces históricas de la supremacía masculina son de carácter sociopolítico y cultural, y la cobertura de sus efectos abarca los campos más diversos: educativo, económico, geográfico, etc. Lo que se nota en las prácticas y usos de cada una de las culturas a través del tiempo (Lorente y Lorente, 1998; Apodaca, 1995).

Por ejemplo Lorente y Lorente (1998), mencionan que: en el periodo paleolítico medio dependiendo del sexo se depositaban determinados ajuares en las tumbas, en la edad antigua (hasta el año 218 a. C.) al parecer en los pueblos existía una clase de matriarcado que decae a finales de la civilización griega, una manifestación de esto es la introducción de dioses en contraposición de una diosa y otra muestra es el cambio en la misma diosa que de sabia y justa, pasa a ser maternal, sumisa y dependiente. Otra distinción que se hace entre sexos es en el plano legal al hablar de infidelidad desde los romanos hasta la edad media, el

hombre que se enterara o sorprendiera a su mujer en adulterio tenía el derecho de matarla junto con su amante sin ninguna culpa o juicio.

En la edad media las diferencias son más, y más marcadas, al grado de que los hombres trataban peor a las mujeres que a sus bestias de trabajo, la mujer era considerada inferior al hombre y por lo tanto sujeta a él. La violación se volvía culpa de la víctima y maltratar a la esposa era signo de control en el matrimonio. En los siglos XVI-XVIII no existían muchas diferencias, tal vez que las violaciones ya eran castigadas, y esto quizá a que la población de mujeres violadas eran infantes y adolescentes, que por dedicarse a labores domesticas fuera del hogar se ponía en tela de juicio su reputación; por la edad se les consideraba inocentes, siempre que se probara la violencia usada por el agresor y la resistencia de la víctima. Pero en general sigue viéndose en la mujer como única función su papel de esposa y madre, y dentro de éstas la de agradar y procurar todas las comodidades a su marido.

En el siglo XIX, la mujer sigue siendo considerada inferior y se la trata como menor de edad, comúnmente cuando sufría una agresión era considerada como responsable de la misma. En el terreno penal es hasta 1870 cuando se la considera sujeta de derecho, antes de eso el marido era responsable de sus actos. Es en la familia donde se nota la posición de la mujer: está sometida al marido.

La situación en el siglo pasado no ha cambiado en general, las cifras de la violencia domestica contra la mujer en la últimas décadas oscilan entre 11 % y hasta el 67 % en todo el mundo (Naciones Unidas, 1989, citados en Ramírez y Patiño, 1997). Una estadística más reciente reporta que entre el 17 y 38 % de las mujeres del mundo han sido atacadas físicamente por su compañeros (Naciones Unidas, 1995, citado en Horne, 1999).

En los ochenta en Chile (1986), las clínicas de Santiago reportaron 2618 casos de lesiones en mujeres, de los cuales 1884 correspondían a violencia familiar (Apodaca, 1995). En Escocia la segunda causa más importante de crimen reportada (25 %) fue la violencia contra la esposa (Naciones Unidas 1989, citado en Ramírez y Patiño, 1997). En

Sao Paulo, Brasil, la delegación de defensa de la mujer, informó que en el 85 % de los casos de maltrato físico y emocional, el responsable de estos actos fue el compañero varón (Goldenberg, Medrado y cols. 1989, citados en Ramírez y Patiño, 1997). En Colombia los registros hospitalarios documentaron que el 18 % de las mujeres lesionadas fueron agredidas por su esposo (Naciones Unidas, 1989, citados en Ramírez y Patiño, 1997).

Un estudio conducido por la Asociación Rusa de Centros de Crisis para Mujeres en 1995, reveló que a pesar de que la mayoría de rusos consideran que la violencia en general en Rusia no es común, el 81 % y el 33 % mujeres y hombres respectivamente piensan que la violencia doméstica es una práctica común y aunque la mayoría piensa que el hombre que agrede a su esposa debería ser castigado, la mitad de los encuestados considera que la mujer provoca la conducta violenta. En 1996 Yekaterina Lakhova, asesora en el tema de mujeres del presidente ruso Boris Yeltsin, anunció que un promedio de 14000 mujeres, eran asesinadas cada año por su parejas en Rusia (Horne, 1999).

En Japón un grupo de mujeres realizo en 1992 una encuesta nacional sobre violencia conyugal, en la que se encontró que el 77% de 796 mujeres experimentaron al menos un tipo de abuso, físico, emocional o sexual, y mas de la mitad experimentaron los tres, el 59 % experimentó algún tipo de abuso físico, el más común fueron los golpes y las cachetadas (84%), el maltrato sexual fue reportado por el 60 % de las encuestadas, de éstas el 80 % mencionó haber tenido sexo forzado. Dos tercios de las encuestadas indicaron haber sufrido abuso emocional, siendo el verbal el más frecuente (Kozu, 1999).

Un estudio llevado a cabo en Chile por Larrain en 1994 revela que 1 de cada 4 mujeres es golpeada por actual pareja y que 1 de cada 3 soportan algún tipo de abuso psicológico, la muestra fueron 1000 mujeres entre 22 y 55 años, de diversos estratos socioeconómicos de los sectores urbanos, elegidas al azar (citado en McWhirter, 1999).

En México Shrader y Valdez (1992) identificaron a 33 % de mujeres que habían vivido una relación de violencia en una zona marginal de la ciudad de México. Ramírez y Uribe (1993), informaron que para el estado de Jalisco, el 57% y el 44% de mujeres de la

zona urbana y rural respectivamente, habían sufrido algún tipo de violencia (citados en Ramírez y Patiño, 1997). En la Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia en la Familia realizada a cabo en 1995 en varios estados de la República Mexicana elaborada por el COVAC (Cit. en Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998), se encontró que en el 35% de los entrevistados había existido un episodio de violencia familiar en los últimos seis meses, el 84% de las personas maltratadas son mujeres, Olamendi (1997), menciona que en 1991 en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar se recibieron 6289 casos y en 1996, sólo cinco años después, se recibieron en el mismo centro 10180 casos, 50% más. De las personas atendidas en este centro en 1997 el 85.6% son mujeres, el agresor es en el 81% de los casos la pareja (esposo, concubinario, ex esposo o amante).

Ramírez y Patiño (1997), realizaron un estudio en la zona metropolitana de Guadalajara y encontraron que el 46 % de las mujeres encuestadas (56) se reconocen como víctimas de violencia familiar, el 73 % de los casos el agresor fue el esposo.

Es necesario entender que las cifras son en todo caso sólo un indicador ya que el número de cifras negras es probablemente mayor que el de las denuncias. En lo que se refiere al factor cultural de la violencia doméstica contra la mujer, uno esperaría encontrar diferencias entre los países, en especial con aquellos que se encuentran distanciados en el mundo y con culturas muy diferentes, como podrían ser Rusia, Japón, Chile o México, pero la verdad es que se encuentran más similitudes que diferencias al revisar los factores sociales en cada uno de ellos, como son los mitos y actitudes que justifican, validan y mantienen el uso de la violencia doméstica, por ejemplo: las estructuras familiares son patriarcales, se le trata como un asunto privado, quien tiene que sentir culpa y vergüenza es la víctima, la violencia es causa de la situación económica, el agresor estaba intoxicado, sólo le ocurre a la gente pobre o ignorante, además de dichos y proverbios populares que minimizan y justifican la violencia, por último la aceptación de las diferencias entre sexos basadas en los roles de género, que colocan a la mujer en una posición inferior al hombre (Horne, 1999; Kozu, 1999; McWhirter, 1999).

### **1.3. Ciclo del maltrato.**

La frecuencia y duración de los ataques pueden ser irregulares o guardar una periodicidad, que es lo común en la mayoría de los casos, esta periodicidad es una de las características de la violencia familiar: tiende a repetirse y a incrementarse. Debido a esta característica se le denomina ciclo de la violencia, porque es un proceso cíclico de acumulación de tensión y descarga de violencia. Se considera que está formado por tres etapas: 1) la acumulación de tensión, caracterizado por distracciones, irritabilidad, intensificación del sentimiento de indefensión, de la rumiación; 2) episodio agudo de violencia o explosión con violencia física, en la que los ataques de ira no guardan relación con lo que los provoca, se presentan estados alterados y disociativos, y una vez que ha comenzado la violencia sólo el agresor puede detenerla y 3) la de arrepentimiento y ternura, en ocasiones denominada de "luna de miel", la cual incluye desde negación hasta arrepentimiento y promesas de cambio (Walker, 1984. Cit. en Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998; Dutton y Golant, 1997; Apodaca, 1995; Trujano 1994).

Durante estas fases, el comportamiento y las actitudes de cada uno de los miembros de la pareja presenta ciertas características. La fase de acumulación de tensión se puede identificar en los agresores porque generalmente están de mal humor, se muestran más serios o nerviosos de lo habitual, los pequeños problemas asumen más importancia para ellos. Ante las agresiones pasivas, las quejas, la irritabilidad, la mujer puede asumir dos posturas, soportar en silencio, intentando satisfacer los caprichos y calmar al agresor o asume una actitud retadora y provocativa para acelerar el proceso y más pronto pase lo peor.

En la segunda fase, la de agresión propiamente, el agresor cae en un estado disociativo, en el que su mente parece estar separada de su cuerpo, la tensión e ira acumuladas y reprimidas en la fase anterior se liberan, esto refuerza al agresor y provoca que el proceso se potencie a sí mismo. La mujer por su parte, sabe que no puede hacer nada por detener el ataque y como recurso de supervivencia se disocia.

La tercera fase comienza una vez que se ha disipado la tensión y el agresor pasa de la negación hasta las promesas de cambio, su primera actitud es negar o minimizar su conducta, posteriormente tiende a culpar a la víctima para después intentar expiar su agresión a través de promesas, promete que los malos tratos cesarán, que cambiará todas las conductas que molestan a su pareja, que asistirá a terapia, ofrece regalos y pide perdón. Se presenta en ambos la idea mágica que el amor lo supera todo, lo que mueve a considerar el potencial de la relación. La mujer observa la vulnerabilidad, desesperación y soledad de su pareja, lo que la incentiva a mantener la relación y le genera codependencia. La socialización y la religión generan y apoyan las ideas mágicas y las actitudes de resignación, abnegación en la mujer, entre otras.



## **CAPITULO II. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.**

En este capítulo se revisa las diferentes posturas que explican cuáles son las posibles causas de la violencia masculina en el hogar, también se revisarán las consecuencias de este fenómeno.

### **2.1.Causas de la violencia doméstica.**

Para explicar la violencia masculina contra la pareja existen diferentes posturas y teorías, que se pueden clasificar en los siguientes tipos: biológicas, médicas y psiquiátricas, la perspectiva de género y psicológicas (Ramírez, 2000; Volavka 1999; Dutton y Golant, 1997).

#### **2.1.1 Posturas biológicas.**

La teoría biológica menciona que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo a su medio ambiente y es parte de la estructura biológica del hombre. Desde esta postura se supone que para sobrevivir el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto desarrollar su agresividad. Se cree que el hombre es violento porque está genéticamente propenso a serlo.

La postura sociobiológica explica que el comportamiento social humano está codificado en genes y se hereda. La violencia es un medio para dominar a una mujer con la que se tienen relaciones íntimas para asegurar actividad sexual y reproductiva.

Ramírez (2000), menciona que esta postura deja de lado que el ser humano es una construcción social y cultural y no aclara por qué el hombre es violento en el hogar, ya que la violencia doméstica es selectiva, esto es, elige cuándo, cómo y contra quien.

### **2.1.2. Posturas médicas y psiquiátricas.**

Dentro de esta postura se menciona que el hombre sufre de algún daño o alteración orgánica que dan origen a la conducta violenta. Las explicaciones más comunes son:

La de daño cerebral, que explica que la violencia se debe a anomalías en la estructura cerebral: lesiones en la corteza prefrontal orbitomedial; a microtempestades electrónicas que se producen en el sistema límbico: amígdala e hipocampo, que producen accesos de furor explosivo, a anormalidades en los lóbulos frontales o temporales tales como: baja utilización de glucosa o de riego sanguíneo, la alteración orgánica más común, relacionada con la violencia doméstica es la epilepsia del lóbulo temporal (Volavka 1999; Dutton y Golant, 1997).

En general las teorías psiquiátricas mencionan que el hombre agresivo presenta una enfermedad mental grave, debido a lo cual es violento con su pareja.

El peligro de relacionar la conducta de un hombre golpeador a categorías biológicas, psiquiátricas, psicopatológicas, o a algún trastorno de personalidad, consiste en que cualquier encuadre de este tipo le quita responsabilidad sobre su conducta (Corsi, 1995).

### **2.1.3. Perspectiva de género.**

La perspectiva de género dice que la violencia en el hogar tiene un objetivo específico; que es tener a la pareja bajo control para obtener beneficios al disponer de los recursos de ella. El hombre asume que es superior a la mujer y para mantener esta superioridad y el poder utiliza la violencia. Esta expectativa es consecuencia de la educación e identificación con el rol de género masculino, los hombres son educados para dominar y ejercer la dominación a través de la violencia, arroja luz sobre el contexto social de poder y dominación (Ramírez, 2000; Dutton y Golant, 1997).

Para Ramírez (2000), esta postura es la que mejor explica el por qué de la violencia masculina contra la mujer, Dutton y Golant (1997), mencionan que aunque arroja luz sobre ciertos aspectos sociales presenta incongruencias, debido a que no explica las diferencias individuales, y que no todos los hombres practican esta violencia, pero esto no la excluye como categoría de análisis.

#### **2.1.4. Posturas psicológicas.**

En general las posturas psicológicas mencionan que el hombre sufre de una disfunción que lo hace sentirse vulnerable, inseguro y con baja autoestima, lo cual tiende a compensar con la violencia contra su pareja para afirmarse.

La teoría del aprendizaje social indica que los hábitos se obtienen observando a los demás y se mantienen debido a sus consecuencias sociales también observadas, que los hombres violentos copian o imitan la violencia que observaron en su familia de origen. Los niños observan las ventajas de actuar violentamente y posteriormente lo llevan a la práctica.

Esta teoría da cuenta de las diferencias individuales y vincula la violencia con estudios sobre la agresión y el aprendizaje de la misma, aunque presenta ciertas incongruencias como que: la observación de conductas agresivas y violentas no siempre conduce al aprendizaje de las mismas y no deja claro cómo se imita o aprende la experiencia interna (Dutton y Golant, 1997).

Este trabajo se fundamenta en la teoría del aprendizaje social y la terapia cognitivo conductual las cuales se describen más profundamente en el capítulo cinco.

## **2.2. Consecuencias de la violencia doméstica.**

La violencia doméstica es la causa más común de lesiones en las mujeres en casa, ocasiona cuadros clínicos como el síndrome de estrés postraumático o el de depresión, además de ser un factor que incrementa la probabilidad de adicciones al alcohol o a las

drogas en mujeres. Las consecuencias de la violencia conyugal se pueden dividir en dos dimensiones: consecuencias en las víctimas y consecuencias en el agresor y en las áreas que son afectadas: área física, psicológica y social.

### **2.2.1. Consecuencias físicas.**

Las consecuencias físicas son de distinta magnitud y se pueden categorizar en contusiones, entendidas como inflaciones producidas por golpes que dejan alguna marca (moretones) o deformaciones en la parte afectada del cuerpo; dislocaciones, que es cuando una articulación o hueso se sale de su lugar; fracturas, que son entendidas cuando un hueso se rompe (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998).

Se ha encontrado que muchas mujeres víctimas de violencia doméstica presentan rasgos de estrés postraumático que son consistentes con síntomas del síndrome post-conmoción y de la lesión traumática cerebral que se define como una lesión menor en la cabeza en la cual el daño incluye daño al cerebro, en especial las que acuden a los servicios de emergencias por golpes en la cara o la cabeza. Jackson, Philp, Nuttall y Diller (2002), encontraron que en una muestra de 53 mujeres golpeadas, el 92 % recibieron golpes en la cabeza en el curso del episodio violento y que el 40 % de las víctimas reportaron pérdida de conciencia y que la correlación entre ser golpeada en la cabeza y la severidad de los síntomas cognitivos son significantes y sugieren que las víctimas de violencia doméstica sea evaluadas rutinariamente para detectar lesión traumática cerebral y síndrome post-conmoción, ya que comúnmente son lesiones y consecuencias que se pasan por alto.

La consecuencia más grave de la violencia en esta área es la muerte de la víctima, que ocurre en un número importante de casos, ya sea por asesinato o por suicidio. Cuando una mujer se ve envuelta en un homicidio, se debe a razones de defensa personal, específicamente dentro del ámbito familiar. En 1992 el 70% de 364 homicidios de mujeres en Pernambuco, fueron asesinadas por su pareja (Valdez y Juárez, 1998). En Canadá el 50% de mujeres asesinadas fueron víctimas de hombres que las conocían (Dutton y Golant, 1997). La investigación reciente sobre suicidio sugiere que el maltrato doméstico es la

causa más importante de suicidios en la población femenina (Stark y Flitcraft, 1996. Citados en Ellsberg, 1999). Diferentes estudios sugieren que el 35% de las mujeres maltratadas ha intentado suicidarse y probablemente más de una vez. Valdez y Juárez (1998), comentan que el suicidio está relacionado con trastornos de ansiedad, fatiga, trastorno de estrés postraumático, depresión, miedo y que las mujeres ante la desesperanza, la imposibilidad de librarse de una relación de abuso, la imposibilidad de cambiar de vida y la falta de apoyo social intentan o comenten suicidio. Los intentos los realizan después de una situación de violencia y cuando es mucho mayor la depresión.

### **2.2.2. Consecuencias psicológicas.**

Estas pueden dividirse en dos niveles: el nivel emocional, en el cual se producen sentimientos de miedo, coraje, ira, terror, vulnerabilidad, tristeza, sentimientos negativos hacia su pareja, hacia los hombres en general y hacia ellas mismas; en el nivel psicológico se originan patrones de pensamiento de negación, minimización, disociación, disfunciones sexuales en el caso de mujeres violadas por sus maridos, además ansiedad baja autoestima, trastorno de estrés postraumático y depresión (Toldman, Rosen y Wood, 1999; Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998; Valdez y Juárez, 1998; Shields, Resick y Hanneke, 1990).

De los patrones generados en estos niveles por el maltrato doméstico se puede mencionar que en las víctimas aparecen dos cuadros clínicos con más frecuencia: depresión y el síndrome de estrés postraumático.

Los síntomas depresivos pueden variar en grados de intensidad, puede presentarse una depresión encubierta o una mayor. La primera habitualmente pasa inadvertida ya que no inhabilita al individuo, pero sus síntomas son de larga duración, entre estos, irritabilidad, dolores, apatía, trastornos del sueño, entre otros. La segunda presenta síntomas que si interfieren con las capacidades del individuo para trabajar, dormir, comer o disfrutar de actividades que realiza, los síntomas son insomnio, cefaleas, mala digestión, dolores musculares, fatiga, temblores, por mencionar algunos (Valdez y Juárez, 1998).

Trastorno de estrés postraumático, se define este trastorno con los síntomas que una persona expuesta a un evento altamente estresante experimenta, síntomas como, estar expuesto a una muerte repentina o una lesión severa o ante una amenaza de la integridad física propia o de otros y las respuestas de la persona involucran, miedo, conducta desorganizada, una re-experimentación de la experiencia a través de pesadillas o pensamientos intrusivos alta evitación a estímulos relacionados con el evento, además de síntomas como ansiedad, trastornos del sueño, irritabilidad, ira, dificultad para concentrarse, hipervigilancia entre otros (Suderman y Jaffe, 1999).

Se ha encontrado que las mujeres casadas reportan en proporción de 2 a 1 síntomas de estrés postraumático, de las mujeres casadas el 52 % informan haber sufrido algún tipo de maltrato, las mujeres que presentan estrés postraumático reportan 6 veces más ocasiones de abuso por parte de su pareja y por último las mujeres que reportan mayor severidad en el abuso presentan 10 veces más síntomas de estrés postraumático (Ellsberg, 1999). También se ha reportado que las mujeres golpeadas necesitan entre 4 y 5 veces más del tratamiento psiquiátrico que aquellas a quienes no las golpean .

### **2.2.3. Consecuencias sociales.**

A nivel social las consecuencias son aislamiento, evitación de relaciones interpersonales, en especial con familiares, desconfianza hacia el sexo opuesto y con compañeros de trabajo.

### **2.2.4. Consecuencias en niños y adolescentes testigos de violencia doméstica.**

Actualmente existe suficiente literatura que considera a los testigos de la violencia intrafamiliar como víctimas de la misma; sin marcas físicas o maltrato directamente dirigido a los niños y adolescentes éstos habían sido ignorados como una población altamente vulnerable. Se estima que entre el 40% y el 80% de los casos de violencia doméstica los niños y adolescentes son testigos de la misma (Suderman y Jaffe, 1999).

Suderman y Jaffe (1999), mencionan los niños que son testigos de violencia doméstica muestran dificultades en su adaptación emocional, conductual, social y de desarrollo escolar. Los problemas que más se observan son conductas agresivas y destructivas, agresión a hermanos y compañeros, desobediencia, ira e irritabilidad; en el área emocional se observa tristeza, miedo, ansiedad, y angustia. Presentan también dificultad para concentrarse sobre las tareas escolares, así como, un desenvolvimiento social impedido por los estados de tensión y preocupación que presentan.

Estas consecuencia no sólo se deben a observar la violencia en casa sino también al clima de miedo y de desconcierto que hay en sus hogares, debido a que un episodio de violencia se puede presentar en cualquier momento, generado ansiedad y tensión constantes. Al igual que las mujeres golpeadas o maltratadas, los niños que son testigos de la violencia intrafamiliar presenta características del trastorno de estrés postraumático.

Las consecuencias que se observan en los niños testigos de violencia doméstica varían ligeramente en las diferentes etapas de su desarrollo, el hecho a notar es que éstas se ven incrementadas. En la primera infancia se pueden observar llanto, irritabilidad, dificultades para dormir e alteraciones en su alimentación y juego, que son críticos para su desarrollo óptimo. En la edad preescolar se observa problemas de salud, dificultades para dormir, excesivo llanto, presentan problemas de peso y en sus patrones alimenticios, enuresis. Los preescolares mayores empiezan a evidenciar dificultades en relacionarse con otros niños y personas. En la edad escolar los niños expuestos a la violencia en su familia, presentan dificultades en sus relaciones interpersonales, comúnmente porque son muy agresivos; presentan problemas de atención, concentración, fobias, enuresis, pesadillas e insomnio. En la adolescencia se presentan problemas por carácter en especial son hostiles, huyen de casa, desplazan su sus culpas sobre otros, ansiedad, conductas autodestructivas, intentos de suicidio, abuso de sustancias alcohol o drogas, bajo rendimiento o abandono escolar (Suderman y Jaffe, 1999; Black, 1998).

Por lo anterior, es necesario dar mayor importancia a las medidas de control a esta problemática, ya que las consecuencias en las víctimas son muy graves y en casos extremos hasta letales. Rosembaum (1990), explica que el tratamiento no nada más debe de ir dirigido hacia la víctima, sino que también se debe de enfocar hacia el agresor, ya que no es suficiente con que se le aplique un castigo, pues no cambia su paradigma, y lo más probable es que más adelante vuelva a tener una relación conflictiva. Para diseñar programas de intervención adecuados es necesario conocer los tipos y las características de los agresores, que revisaremos a continuación en el siguiente capítulo.



## **CAPITULO III. LA IDENTIDAD DE GENERO MASCULINA Y EL PERFIL PSICOLÓGICO DEL AGRESOR**

Los principales factores que favorecen la aparición y perpetuación de la violencia del hombre frente a la mujer son el género y papeles relacionados con éste; las normas culturales, las creencias sociales y los mitos culturales. El género es una construcción sociocultural y no un atributo personal, es una forma de aplicar las normas. Relacionado con éste, están los papeles sociales como mujer, padre, hijo, etc., que tienen expectativas que pueden afectar la dinámica de la violencia (Lorente y Lorente, 1998). Razón por la cual es importante analizar cómo se forma la identidad de género.

### **3.1. Identidad de género masculina.**

La identidad de género se entiende como: la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico geográfico determinado, a la masculinidad o a la feminidad (Corsi, 1995).

De manera similar Ramírez (2000), menciona que la masculinidad es la forma aprobada de ser un hombre adulto en una sociedad determinada, para esto uno debe adquirir ciertas características que construyan su masculinidad y estas características deben ser todo aquello que lo distinga de lo femenino y lo identifiquen con el estereotipo machista, que supone la superioridad del hombre sobre la mujer.

En este sentido, Corsi (1995), menciona que el modelo masculino está basado en deberes y prohibiciones de las características conductuales, que se debe hacer o mostrar, y que está prohibido hacer o mostrar. Estos deberes y prohibiciones implican dos procesos la obsesión por los logros y el éxito y la represión de la esfera emocional. La consigna principal de la formación de la identidad de género masculino es mantener la imagen a

cualquier precio. Esta consigna nace de la idea de que el hombre debe ofrecer a los demás pruebas de su masculinidad, esta idea se relaciona con el miedo a la feminidad que es el eje sobre el cual se estructura la personalidad masculina, lo masculino se hace en contra de lo femenino. A partir de ese eje se han creado mitos, creencias que sustentan a la socialización masculina.

- ♣ La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica, esto es, el hombre vale más que la mujer.
- ♣ El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- ♣ El autocontrol y el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre demuestre su poder y se sienta seguro.
- ♣ El pensamiento racional y lógico del hombre es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- ♣ El éxito en el trabajo y la profesión son indicadores de su masculinidad.
- ♣ La autoestima se apoya primariamente en los logros y los éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.
- ♣ La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad: la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- ♣ El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
- ♣ La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de feminidad, y deben ser evitados.
- ♣ Las relaciones interpersonales que se basen en emociones, sentimientos, intuiciones y contacto físico son considerados femeninos, y deberán ser evitados.
- ♣ La intimidad con otros hombres debe ser evitada, porque: a) lo vuelve a uno vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia por las mujeres; b) puede implicar afeminamiento y homosexualidad.
- ♣ Un hombre que pide ayuda a otros o trata de apoyarse en estos, es signo de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.

El primer modelo femenino con el cual el hombre tiene contacto es el modelo materno. Existen dos maneras para diferenciarse del modelo femenino materno:

☛ El modelo del hombre duro: el cual implica una ruptura brusca y terminante, transforma el afecto positivo en desprecio, y pasa de niño dependiente a macho dominante, reprime su esfera emocional, por lo que se distancia de su pareja e hijos, tomando como eje de su vida su trabajo. Utiliza la violencia como medio para afirmar su poder. Todas estas actitudes enmascaran su dependencia.

☛ El modelo inmaduro: en el cual se renuncia a romper con el vínculo materno, el hombre se comporta como niño caprichoso, que satisfaga sus necesidades, sin tolerancia a la frustración, proyecta una imagen sensible y desvalida. Recurre a la violencia cuando no se cumplen sus expectativas.

### **3.2 Masculinidad y violencia.**

La pauta para entender la relación entre la masculinidad y la violencia es observar en lo que se traduce el modelo masculino de restricción emocional y de obsesión por los logros y el éxito, esto es:

1. Actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia.
2. Concepción sexista.
3. Baja autoestima.
4. Percepción de situaciones amenazantes para ellos o su poder.
5. Dificultades de comunicación..
6. Aislamiento emocional y conducta afectiva restringida.

La violencia contra la mujer surge de estas situaciones, si el hombre cree que es superior a la mujer, para mantener y demostrar esta superioridad es necesario controlar a la mujer, a través de cualquier medio, incluso la violencia.

La falta de seguridad personal es una de las características del hombre, que lucha por mostrar su poder y control, la cual intenta compensar a través de una actitud firme, autoritaria, que no muestre esa debilidad interna que en el fondo existe. Son hombres que permanentemente perciben amenazados su autoestima y su poder. Cualquier situación conflictiva dentro del hogar o en la pareja los lleva a sospechar que pueden perder el control de la relación. Cualquiera de estas situaciones les provoca un estado de gran tensión e intentan retomar rápidamente el control con uso de la fuerza (Corsi, 1995).

Para Ramírez (2000), la razón de controlar a la mujer es que en la separación de lo femenino, el hombre deja de utilizar sus reguladores ecológicos emocionales, que son indicadores que le ayudan a evaluar situaciones y experiencias para crear alternativas para sobrevivir; por lo que reduce notablemente las funciones de su espacio emocional, esto le ocasiona dependencia con su pareja, al utilizar las de ella. Por eso cuando percibe que su pareja lo puede abandonar, entra en una situación que se denomina sensación de riesgo fatal, porque el hombre percibe que va a morir. Por esto el hombre es violento con su pareja, para intentar controlarla y que permanezca junto a él.

Esta dependencia encubierta, como la llaman Dutton y Golant (1997), surge de que los hombres violentos no reconocen que necesitan a su mujer para definirse a sí mismos, que están irrevocablemente unidos a ellas, por lo que la amenaza de un abandono real o imaginario termina en los episodios de violencia más intensa o hasta en homicidio. Las ocasiones en que la mujer corre mayor peligro son cuando se separa o cuando se embaraza, esto último por temor al desplazo.

Además las dificultades de comunicación y el aislamiento emocional son factores que dificultan la solución de conflictos de otro modo que no sea la violencia.

### **3.3 Tipología de agresores.**

No todos los agresores domésticos son iguales, las características psicológicas del hombre que sólo una vez en su matrimonio arremete contra su esposa, no son iguales a las

de aquel que lo hace reiteradamente. Existen dos tipologías de agresores, la de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) y la de Dutton y Golant (1997). En ambas se distinguen tres tipos de agresores: los generalmente violentos o antisociales, los que son violentos únicamente con su familia y dentro del ambiente familiar y los disfóricos-borderline; dentro de la clasificación Holtzworth-Munroe y Stuart. En la clasificación de Dutton y Golant se encuentra los psicopáticos, los hipercontrolados y los cíclicos o emocionalmente inestables.

### **3.3.1 Agresores generalmente violentos o antisociales.**

Este tipo de agresores presentan las más altas probabilidades de aprender conductas de agresión, impulsividad y antisociales, son quienes han experimentado más violencia, tanto como testigos de violencia entre su padres así como dirigida a ellos cuando niños en sus familias de origen; han presentado las más altas tasas de conductas disociales y delictivas en conjunto con grupos de adolescentes (bandas adolescentes). En las relaciones no muestran apego, dependencia o empatía por los otros, ni arrepentimiento por sus actos, se muestran rígidos en sus actitudes hacia las mujeres y presentan actitudes que apoyan la violencia en general. Presentan un déficit en sus habilidades sociales tanto maritales como en general, presentan impulsividad y narcisismo. Representan el 25% de todos los agresores (Holtzworth-Munroe y Stuart, 1994).

### **3.3.2 Agresores exclusivamente familiares.**

Presentan el más bajo riesgo de adquirir factores de agresión e impulsividad, reportan bajos niveles de violencia en sus familias de origen y poco o ningún involucramiento en conductas disociales o delictivas en su adolescencia. Son capaces de empatizar con otros en sus relaciones y algunos muestran patrones de apego de dependencia o preocupación por la relación. Son muy controlados y sus habilidades sociales son ligeramente deficientes en su relación de pareja y adecuadas en otras relaciones. El uso de la agresión física surge como el resultado de una combinación de factores, tales como: pobres habilidades de comunicación en específico con su esposa,

patrones de apego inseguros y un conflicto que pueda resultar en rechazo o abandono. Representan el 50 % de los agresores (Holtzworth-Munroe y Stuart 1994).

### **3.3.3 Agresores disfóricos-borderline.**

Se encuentra en un punto medio de probabilidades de aprender características de agresión e impulsividad que los dos tipos anteriores, han experimentado rechazo y violencia hacia ellos en sus familias de origen. Presentan altas tasas de dependencia y preocupación sobre su relación marital, su apego es ambivalente tiene dificultades para confiar en otros y miedo a ser rechazados, abandonados. Sus habilidades sociales son deficientes en relación con sus esposa y medias hacia otras, muestran actitudes hostiles hacia las mujeres y actitudes que apoyan la violencia. Cuando se sienten amenazados por un posible abandono, usan todos los medios para evitarlo, incluyendo la violencia, situación que sucede a menudo ya que perciben cualquier conflicto en la relación como amenazante y son impulsivos en el uso de la violencia física para expresar su enojo y su angustia. Representan el restante 25 % de los agresores (Holtzworth-Munroe y Stuart 1994).

Esta tipología ha sido validada en dos estudios posteriores Holtzworth-Munroe, Meehan, Herron, Rehman y Stuart (2000) y Waltz, Babcock, Jacobson y Gottman (2000).

### **3.3.4 Agresores psicopáticos.**

Presentan una característica que los distingue de los demás, esta característica es la falta de conciencia moral, entendiendo ésta como la capacidad de auto castigo por violar las normas de conductas propias. La mayoría experimenta cierta cantidad de culpa y arrepentimiento por haber golpeado a sus esposas, este tipo de agresor no. Además de no sentir este remordimiento, los agresores psicopáticos presentan una incapacidad para imaginar el temor o sufrimiento que experimenta otra persona o las consecuencias del maltrato.

Por lo general sus reacciones emocionales son superficiales, tienen proyectos de vida poco realistas y muestran demasiada resistencia a analizar problemas del pasado. La violencia que ejercen no sólo es en contra de sus esposas, es común que también agredan a otras personas, presentan características de personalidad antisocial, la violencia con la cual arremeten contra sus esposas es totalmente controlada y conciente, no existe disociación como en los otros tipos de agresores en la fase de violencia aguda del ciclo de violencia. Su pronóstico de tratamiento es desfavorable (Dutton y Golant, 1997).

### **3.3.5 Agresores hipercontrolados.**

Este tipo de agresores presentan distanciamiento de sus emociones, en pruebas psicológicas muestran evitación y agresión pasiva. Su ira es por lo general la acumulación progresiva de la frustración ante eventos externos.

Se dividen en dos subtipos, uno activo y otro pasivo. El primero de ellos, es fanático del control, minucioso, perfeccionista y dominante. El segundo presenta un distanciamiento emocional hacia su esposa. Ambos parecen buenos clientes; son sumisos y se esfuerzan por complacer al terapeuta. Presentan también una observación estricta de los roles de género, exigen subordinación e impiden que su pareja cuente con sus propios recursos, agreden verbalmente y condicionan o suprimen su apoyo emocional. Es probable que no ejerzan maltrato físico y si se presenta será esporádico o sólo una vez en toda su relación (Dutton y Golant, 1997).

### **3.3.6 Agresores cíclicos.**

La intimidad a este tipo de agresores les inspira temor: se sienten abandonados o absorbidos, para lidiar con esto necesitan controlar la intimidad. Tienen incapacidad para describir sus emociones, experimentan una mezcla de sentimientos entre los que incluyen los celos y la ira, siempre encuentran el modo de malinterpretar y culpar a su pareja, de ver en ella la causa de su propio desaliento, de exigirle cosas imposibles de cumplir y de castigarla por no haberlo hecho. Presentan estados de ánimo cíclicos, que alternan a un

ritmo “vertiginoso”, son malhumorados, irritables, pero se muestran amistosos con los hombres, su furor es sólo en contra de la mujer con la que están emocionalmente ligados (Dutton y Golant, 1997).

Durante la fase de acumulación de tensión en el círculo de la violencia, en los agresores cíclicos, el temor y sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de irritabilidad o preocupación. Presentan un incremento de sensaciones que se denomina excitación aversiva, el sujeto se siente agitado, tenso, frenético; no puede permanecer quieto, ni relajarse, se siente como dominado por una fuerza interior. La mayoría de los hombres violentos experimentan ésto como reacción ante un factor externo, los golpeadores cíclicos lo experimentan sin alguna causa externa. Durante esta fase se expresan de manera plana la monotonía de sus vidas y relaciones, presentan pobreza en su pensamiento y lenguaje, al referirse a sus mujeres lo hacen sólo a través de insultos y quejas, que ponen de manifiesto el pensamiento mágico del agresor, estas quejas e insultos, junto con la idea delirante o no de infidelidad o de abandono forman monólogo interior, un patrón de pensamiento repetitivo característico de este tipo de agresores, que se denomina rumiación. Las ideas obsesivas en la rumiación; la infidelidad, los celos o la percepción de un abandono ponen de manifiesto una característica de los agresores cíclicos, el temor al abandono.

Presentan una dependencia encubierta, no reconocen que necesitan a su mujer para definirse a sí mismos. Los agresores cíclicos necesitan humillar y avergonzar a otra persona para suprimir su propia humillación y vergüenza. Se valen de la agresión para preservar su personalidad, su sentimiento de integridad, para mantener intacto su tambaleante autoconcepto. El agresor cíclico está irrevocablemente unido a su pareja y le aterra la perspectiva de estar solo, por lo que la agresión en ellos se desencadena por un paso real o imaginario hacia el abandono de la relación de parte de su pareja o cuando ella queda embarazada debido a un temor de ser desplazado.

Como se observa los tres tipos de agresores presentados en ambas tipologías pueden emparejarse por las similitudes que presentan, los agresores generalmente violentos o



antisociales con los agresores psicopáticos; los agresores exclusivamente familiares con los agresores hipercontrolados y los agresores disfóricos-borderline con los agresores cíclicos.

El hecho de contar con una tipología de agresores implica que se deban crear modelos de evaluación para identificar a los diferentes tipos de agresores y ubicarlos programas especializados de intervención que correspondan a sus características. Dichos programas deben ser diseñados con base en tales características y evaluar los resultados en los diferentes tipos de agresores y en los diferentes programas que pueden ser diseñados para un mismo tipo de agresor.

La descripción del agresor cíclico o borderline corresponde en gran medida con las características de los agresores descritas por Dohmen (1995), y que a continuación se presentan.

### **3.4 Características de los agresores.**

Las características del ofensor son de interés por varias razones, entre éstas: predecir la peligrosidad, evaluar la motivación al cambio y diseñar programas de intervención (Saunders 1999). Dentro de la evaluación de las características de hombres agresores, el psicólogo puede apoyarse en entrevistas, instrumentos autoadministrados, cuestionarios y la observación.

Existe una razón más para conocer el perfil de los agresores: conocer el modo en que se comportan con el terapeuta. Generalmente presentan una de dos actitudes, se comportan como si controlaran la situación, cuestionando al terapeuta, evadiendo la situación, racionalizando y justificando su conducta, y adoptando la postura de ser un buen esposo. La otra postura es comportarse como si estuvieran invadidos por una gran tristeza, intenta dar lastima, que el terapeuta se alíe con él y se ubica como la víctima de la situación.

Dohmen (1995), menciona que las dos actitudes esconden la dependencia emocional que los agresores tienen con su pareja. Además, que los agresores en cualquiera de las dos actitudes presentan dificultad para hablar de sí mismos y pedir ayuda, falta de reconocimiento y responsabilidad, no asumen la violencia como propia y justifican y minimizan su conducta.

En este sentido Dohmen (1995), nos explica que los maridos violentos, no creen que tengan un problema con su agresión y en la mayoría de los casos responsabilizan a su familia, a sus hijos, a la situación económica del país, etc. Casi siempre presentan una imagen a la sociedad muy diferente a la que reflejan con su familia, una máscara social. Los amigos del maltratador por lo general lo respetan. Casi siempre se muestran alegres y tranquilos, son agradables a los demás y son “muy seductores”. De hecho, esta máscara hace poco creíble que se llegue a creer que el maltratador abusa de su esposa y hace que se dude de la mujer, en algunos casos más bien se cree que la que “tiene mal carácter” es la mujer, pues hay muchas discrepancias entre el comportamiento en público y en privado.

En el análisis de las características de los agresores que realiza Dohmen (1995), las divide en comportamentales, cognitivas, emocionales. Dentro de las características comportamentales se encuentran: la doble fachada, el aislamiento, un pobre control de impulsos, la presencia de conductas posesivas o dependientes, la expresión de necesidades y emociones de forma inadecuada, la tendencia a controlar y dominar entre otras. En las características cognitivas podemos encontrar que los agresores no definen su conducta como violenta, minimizan sus conductas violentas y las consecuencias de las mismas, atribuyen que es su pareja quien provoca su reacción violenta, tienen expectativas elevadas o poco realistas de la mujer o de la relación, presentan ideas estereotipadas y rígidas sobre los roles de género y justifican su acción con base en éstas, atribuyen las causas de su conducta a factores externos, suponen situaciones negativas y se perciben a sí mismos como perjudicados. En lo que se refiere a las características emocionales se pueden mencionar las siguientes: baja autoestima, restricción emocional, acumulación de estados afectivos, celos, ira, depresión, frustración, impotencia, irritabilidad, inseguridad y temor al abandono.

### **3.4.1. Características comportamentales.**

Una característica principal de los hombres que ejercen la violencia conyugal es la disociación de la conducta pública de la privada, esta característica es conocida como doble fachada y consiste en que a menudo el sujeto dentro de su ámbito tanto social como laboral muestra una actitud tranquila, agradable y hasta sumisa, poniendo extrema atención a las opiniones de los demás, pero al llegar a casa ocurre todo lo contrario y toma un rol autoritario y de poder, asumiendo el control para con su pareja e hijos. Algunos signos de la doble fachada son las actitudes rígidas, la elaboración de un discurso racionalizado y seguro, depositar la culpa en la mujer, no asumir la responsabilidad, mostrar una actitud y conducta protectora hacia la pareja y los hijos, y evasión al compromiso.

El pobre control de impulsos que presentan es otra característica de los sujetos que ejercen la violencia familiar, la mayoría de veces actúa de manera impulsiva debido a que es tanta la tensión que reprimen durante su interacción familiar, laboral y social que la única forma en que ha aprendido a liberarla de manera rápida es durante cualquier riña en su hogar actuando de forma impulsiva agrediendo inmediatamente de forma tanto emocional, física o sexual a su familia.

El aislamiento social es un aspecto del hombre violento que hace referencia a las pocas relaciones íntimas o estrechas que los agresores mantienen; tienen muchos conocidos, compañeros de trabajo o socios pero en realidad son pocas o ninguna persona en quien confían para expresar sus sentimientos, lo que generará que guarde emociones y que éstas le creen tensión. En general presenta dificultad para expresar sus emociones puesto que no tiene la habilidad para comunicar sus deseos y necesidades de forma adecuada.

La expresión inadecuada de emociones y necesidades se debe a que los hombres han aprendido que ellos no deben mostrar sus sentimientos y deben ser auto-suficientes, de esta manera cuando tienen una necesidad expresan de manera autoritaria que sea satisfecha por su pareja como si fuera su obligación o la acusan de no satisfacer las necesidades que

no han expresado, en el caso de que perciban una emoción displacentera que ellos no deben sentir culpan a su pareja por provocar esto.

Las conductas posesivas consisten en tratar de controlar las conductas de la mujer. Usualmente en el agresor llega a constituirse una cualidad obsesiva, dirigida a vigilar permanentemente a su pareja. La mayoría de los agresores no conciben a su pareja como otro ser humano con sus propios deseos y necesidades, ser humano con el que se relacionan, el cual tiene libertad y merece respeto, sino más bien como un objeto de su propiedad del cual disponen y “protegen” para que nadie más disponga él.

Las conductas dependientes son una característica que hace referencia a todas aquellas conductas que ponen de manifiesto que el hombre violento espera que la mujer satisfaga todas sus necesidades y que si ella no lo hace, él tampoco lo hará. Ejemplos de estas conductas son: esperar que su pareja le sirva de comer, le lave y le planche su ropa y que si ella no lo hace, lo único que hará el hombre violento es quejarse y agredirla.

Las conductas de control y dominación están ligadas íntimamente con la manipulación que implementan los hombres golpeadores para obtener sus fines. Es una característica que también está relacionada con los valores culturales que han sido asimilados por estos sujetos acerca de lo que debe ser un hombre, en cuanto a los mitos culturales de la masculinidad. Estos valores giran en torno a la dominación y al control, al considerar a la mujer como inferior. Al identificarse y asumirse como parte del género que tiene poder, el ejercer control es necesario para dejar bien claro quien tiene el poder y es lo que les otorga seguridad.

Las conductas rígidas e inflexibles forman parte del patrón de conductas de control, también están relacionadas con los preceptos culturales de la masculinidad. El hombre violento sostiene la idea de que él tiene siempre la razón y que debe imponer sus ideas a su familia para que funcione mejor. La rigidez e inflexibilidad sólo son aplicables a los demás miembros de la familia, él goza de toda la libertad y no respeta límites dentro del hogar puesto que él los impone.

Tomar decisiones unilateralmente es otra característica típica en el agresor y la utiliza como un medio para resolver conflictos interpersonales intentado a cada momento doblegar la voluntad del otro, en otras palabras le es muy difícil tomar en cuenta la voluntad del otro, así pues, acostumbra anular o eliminar obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control en la relación conyugal obtenido a través del poder y la fuerza. Le resulta muy difícil aceptar que su compañera puede tener aportaciones adecuadas para la solución de problemas y toma de decisiones en lo referente al hogar por lo que prefiere tomarlas sin consultar a los demás miembros de la familia aún cuando sean los afectados directamente.

Forza situaciones sexuales: En el terreno de la sexualidad se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer como la coerción sexual y de la cosificación del cuerpo de la mujer son aspectos de la sexualidad considerados como instrumento de poder. Los hombres que utilizan la violencia como método para la resolución de los conflictos conyugales presentan una marcada dificultad para discernir entre deseo sexual y deseo de poder. En el ámbito sexual tiene dificultades para aceptar que su pareja puede tener una participación activa en las relaciones sexuales, ella no puede rehusarse o demandar sexo a su pareja ya que él necesita ejercer su poder también en este aspecto, reduciendo su interacción sexual a la genitalidad.

Tiene conductas autodestructivas: Cuando el hombre incurre en el abuso de la violencia ya sea de forma física, emocional o sexual esto le ocasiona en él una conducta autodestructiva debido a que no es capaz de expresar sus sentimientos y emociones de forma adecuada, es decir, no tiene un autocontrol para regular la exteriorización de sus sentimientos tales como: el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor, el miedo, etc. Las conductas autodestructivas esta íntimamente relacionadas con las adicciones y el descuido de la salud.

Hostiga, insulta y amenaza: usualmente cuando el agresor trata de controlar a su pareja o hijos toma este tipo de conductas ejerciendo una vez más la violencia de tipo emocional para con ellos, con esto merma el desarrollo psicoemocional de su pareja y de sus hijos ya que estos se sienten minimizados. El insultar y amenazar son las formas por excelencia utilizadas para mantener el control y maltratar psicoemocionalmente.

Arroja y rompe objetos: esta conducta la utilizan los generadores de violencia y aun cuando no se atreven a incurrir todavía en lo que conocemos como violencia física es capaz en sus momentos de ira de romper y arrojar objetos que estén a su alcance no deteniéndose a pensar en lo que hace, algunas veces porque otras lo hace premeditadamente ya que se esmera en romper o arrojar cosas de valor para su pareja. Esta conducta aunque no causa daño físico en la víctima tiene es efectiva para controlarla y para desequilibrarla emocionalmente, al ver destruidos los objetos en los que tiene depositados, recuerdos y afectos.

Golpea, pateo y sacude: es aquí donde encontramos al agresor ya haciendo uso de lo que conocemos como violencia física, como sometimiento claro del poder y fuerza del hombre para con su pareja y es aquí también cuando muchas veces la mujer opta por acudir a instancias legales al ver amenazada su integridad. El maltrato físico asegura el control de la pareja haciendo uso de forma abusiva de su fuerza, para hacerle entender quien tiene el poder dentro del hogar.

### **3.4.2. Características cognitivas.**

Los agresores no definen su conducta como violenta, ya que no logran identificarla como tal, debido a que el entorno patriarcal donde ha sido educado justifica y hace común ésta. Dentro de su marco de referencia el comportarse violento con su pareja y /o familia no es una conducta censurable, sólo están reaccionando como cualquier otro hombre lo haría.

Minimizar sus acciones y las consecuencias de éstas, es la segunda característica cognitiva del sujeto agresor. Usualmente tiende a tomar esta conducta minimizadora debido a que ha incorporado en él roles, creencias, mitos y estereotipos de la sociocultura en donde se encuentra inmerso, que de alguna manera justifican su comportamiento. Es decir al describir su conducta violenta, tiende a hacerla parecer como si fuera una exageración de la víctima o como si realmente no tuvieran consecuencia en ella, o si logra aceptar que las tiene éstas son mínimas.

Sostener expectativas elevadas y poco realistas de la mujer o de la relación es una característica que se debe a que desde que el sujeto es niño se le introyectan creencias populares acerca de lo que debe ser un hombre y una mujer, así el varón construirá su identidad masculina en total oposición a la femenina al mismo tiempo que idealiza como pareja a una utópica la que deberá tener como principales características; ser sumisa, bonita, servicial, abnegada y sobre todo capaz de colmar a su pareja de afecto y atención maternal. En su discurso siempre describen a una mujer que no se apega al ideal femenino, es decir la mujer real con la que tienen una relación esta muy lejos de la mujer ideal.

Otra característica del hombre que ejerce la violencia conyugal es creer que la mujer es quien provoca su reacción: el sujeto violento muchas veces justifica su conducta cuando dentro de su hogar ve amenazados su poder por su pareja entonces cree que puede perder el control de la relación, lo que provoca rápidamente en él un estado de tensión que lo hace inmediatamente tratar de recuperar el control por la fuerza asumiendo que su pareja es la que provoca esta situación. Las racionalizaciones que utilizan para justificar su conducta violenta son reiterativas y entre las más comunes encontramos: “ella me provocó”; “yo no puedo controlarme”; etc.

Tres características que están relacionadas con lo que Dohmen (1995), llama “internalización” de las pautas de relación en una estructura jerárquica son: justificar su conducta basándose en la intención de corregir o educar, creer que el hombre debe ejercer la jefatura en el hogar y muy relacionada con ésta última está creer que la mujer e hijos deben obedecerlo. A menudo el agresor con su imagen estereotipada en donde él es visto

como ley o autoridad dentro de su hogar y tomando tanto a su pareja e hijos como subordinados, ejerce su poder a través de la fuerza y justifica su conducta según él para su bien, manejando un dicho muy frecuente: "lo hice por tu bien algún día me lo agradecerás". También el sujeto vive con la convicción de que el hombre debe ser el que mande en el hogar, debido a varios factores sociales que lo orillan a pensar que así debe ser. Factores tales como que el hombre siempre ha sido el único capaz de tener el control y el único que es capaz de tomar decisiones. Con este pensamiento nulifica las ideas y las decisiones de los demás miembros de la familia y reafirma su percepción de que la mujer no tiene la capacidad para tomar decisiones acertadas.

Atribuye la causa de su conducta a factores externos: Esto resulta muy frecuente en el sujeto agresor debido a que le cuesta mucho trabajo asumir su responsabilidad ante el fracaso y tiende a justificar su conducta violenta. No tiene la capacidad de reconocer que la intención para maltratar a su pareja y a los miembros de su familia es para controlarlos y ejercer su poder, luego entonces se justifica depositando la responsabilidad en otras personas o circunstancias.

Supone o imagina situaciones negativas: Ante la inhabilidad de comunicación o de expresión de sentimientos el generador de violencia comienza a percibir fallas en su relación conyugal y al no poder encontrar el origen de éstas empieza a trabajar dentro de un campo fantasioso en donde imagina situaciones poco placenteras para él por parte de su pareja lo más frecuente es imaginar y tratar de comprobar que ésta le es infiel. Tiende a reflejar su inseguridad y su temor al abandono culpando a los demás de situaciones que él manipula para hacerlas aparecer como intentos de dañarlo, de engañarlo, lo cual legitima su conducta violenta.

Se percibe a sí mismo como perjudicado: El sujeto al no poder percibirse como principal foco generador de violencia en el hogar, toma el papel de víctima argumentando que él fue educado así desde pequeño o utilizando nuevamente racionalizaciones. Igualmente que en el aspecto anterior al sentirse dañado puede justificar y legitimar sus conductas violentas.



### 3.4.3. Características emocionales.

Restricción emocional: en la identidad masculina del generador es difícil encontrar un equilibrio entre dos procesos psicológicos simultáneos que son; 1) el hacer, pensar y actuar y 2) la represión de la esfera emocional. Así la restricción emocional se basa fundamentalmente en no poder expresar sus sentimientos, en particular con otros hombres. Esta incapacidad comunicacional determina en los hombres la inhabilidad para resolver conflictos de otra forma que no sea violenta. Se describe como una incapacidad para expresar necesidades de forma adecuada (sin violencia), es decir un repertorio emocional limitado, que va de un extremo a otro.

Acumulación de estados afectivos que no se expresan: esta acumulación se debe a que los hombres temen ser señalados por su debilidad, entendiéndose ésta como la expresión de sentimientos tales como el llorar, el sentir miedo, estar triste, etc. Ya que según la cultura que los rodea un hombre debe ser fuerte y no debe mostrar en ningún momento flaqueza esto conlleva a que el hombre genere tensión durante todos estos momentos; así posteriormente toda esta tensión acumulada degenerará en conductas violentas. En general no van resolviendo los conflictos cuando se presentan, los dejan acumular para que cuando se presenta la oportunidad existan más razones que justifiquen el maltrato.

Frustración: ésta deviene regularmente cuando el sujeto se da cuenta de que su pareja no es la mansa y abnegada ovejita que él idealizaba y por el contrario es un ser capaz de pensar y decidir por ella misma que no permite agresiones hacia su persona por parte de él. Es entonces cuando el sujeto se siente frustrado ya que ahora no tiene con quien sacar su tensión y no sabe de que manera canalizarla. La frustración surge principalmente cuando las necesidades no son cubiertas, el agresor, piensa que su pareja debe de resolver sus diversas necesidades dentro del hogar, si esto no sucede en la manera que el lo demanda o simplemente no sucede, para él es una buena justificación par ejercer la violencia.

Depresión: deviene en la mayoría de los casos cuando la pareja abandona al generador, ya que éste no tiene en ese momento con quien sacar su tensión y su enojo, es entonces cuando la depresión hace presa de éste, los principales síntomas son: falta de apetito, insomnio, algunas veces ideas suicidas. Los síntomas depresivos se encuentran con bastante frecuencia en los generadores de violencia.

Autodevaluación: esta conducta se relaciona directamente con la baja autoestima y consiste básicamente en que el sujeto agresor al incidir en conductas de maltrato siente culpa y remordimiento, además de sensaciones de inadecuación y falta de control. La reiteración de la violencia sólo sirve para profundizar la imagen negativa que tiene de sí mismo y suele desvalorarse ya que piensa que no hay cabida para él en su relación conyugal. Los diversos expertos en el tema suelen explicar que una de las razones para maltratar es que se siente devaluados y no pueden concebir que su pareja pueda llegar a valer más que ellos, es decir que ella tenga capacidades que probablemente él no tenga.

Sentimientos de impotencia: usualmente los hombres desde su infancia aprenden que deben manejarse con el *pensar* mientras que las mujeres aprenden que deben conducirse con el *sentir*. Así muchas veces los golpeadores sienten que no saben lo que sucede y creen ser manipulados, estas impotencias que les causa el no saber sentir o expresar sus emociones deriva en un hecho violento. En general la frustración se presenta cuando sus métodos de control no funcionan como ellos esperaban.

Sentimientos de indefensión: este sentimiento se expresa cuando los hombres generadores vivencian su separación ya que pierden un vínculo afectivo con su pareja y aún cuando la relación haya sido dolorosa el sujeto se verá herido y presentará un semblante triste e indefenso y en verdad así es como se sentirá al no ser capaz de darle solución a su problema, porque no sabe como hacerlo. Este aspecto se puede observar en algunos hombres cuando expresan que ya nada pueden hacer para mejorar su relación y que no están dispuestos a hacer algún esfuerzo para ser mejores personas, debido a que ya no quieren tener contacto con su pareja.

**Temores:** esta conducta se da dentro de la relación conyugal por parte del generador debido a que tienen miedo a perder a su cónyuge o a enfrentar las consecuencias legales ya que éstos en su mayoría están casados por bienes mancomunados. Este aspecto está relacionado con el temor al abandono.

**Insatisfacción:** dentro de la relación conyugal es característico que el agresor nunca esté satisfecho con nada, exija cosas casi imposibles y se moleste a la mínima equivocación de su pareja y aunque ésta ponga todo de su parte el golpeador buscará cualquier pretexto para iniciar otra vez las agresiones hacia ella.

**Celos:** esta conducta es propia de los hombres violentos, está asociada al rasgo de controlar las conductas de la mujer y el golpeador se percibe a sí mismo como alguien inseguro y dependiente. Este aspecto está relacionado también con el temor al abandono ya que también saben que sus parejas están en posibilidad de elegir un compañero que no tenga las características disfuncionales que él presenta

### **3.5. Factores relacionados a la violencia doméstica.**

Además de las características de los hombres violentos es necesario reconocer y evaluar ciertos factores relacionados con la conducta violenta entre éstos, Saunders (1999), señala que se ha encontrado que el agresor comúnmente ha sido un niño maltratado severamente o ha sido testigo de violencia en su familia de origen, que actualmente consumen drogas o alcohol, si son violentos dentro y fuera del hogar, si presentan rasgos de personalidad antisocial. Algunas variables más relacionadas al abuso doméstico que se pueden evaluar en el maltratador son: la ira, la depresión, el riesgo de suicidio, los celos, las habilidades asertivas, las actitudes, el uso de armas, y la posible existencia de abuso infantil.

**Abusa del alcohol o drogas:** Se ha determinado que no hay una relación directa entre el maltrato a la mujer y el abuso de sustancias. Así es que el abuso de alcohol /drogas

no es causa directa como ya se había señalado que el hombre maltrate de alguna forma a la mujer. Aunque muchos hombres recurren al abuso de sustancias como excusa o justificante para ejercer el maltrato. En un buen número de hombres que ejercen la violencia conyugal las adicciones son un problema común.

Un aspecto que no puede quedar de lado en la revisión de la violencia masculina contra la pareja, además de los tipos y las características de los agresores son los programas de intervención que se han diseñado y que se aplican actualmente en esta población.

## **CAPITULO IV. ACTUALES PROGRAMAS DE INTERVENCION**

En este capítulo se presentan algunos de los trabajos y programas que actualmente se están realizando para intervenir en hombres que ejercen la violencia familiar.

Dutton y Golant (1997) describen el trabajo de las primeras cinco sesiones de su programa de intervención de 16 semanas, que llevan a cabo en Alberta, Canadá; a continuación se presenta esa descripción:

1ª. Sesión. Dutton y Golant (1997), mencionan que es una sesión llena de tensión y de descontrol total. Se sientan en círculo, explican que el propósito de la terapia es frenar la ira, la violencia y los malos tratos, y que se reunirán durante 16 semanas. Después se presentan cada uno de los participantes en el orden que quieran, mencionando su nombre y los hechos del por qué están aquí. Por lo general estos primeros relatos son breves, racionalizados, autojustificados y en los cuales se observa negación, minimización, etc. Prácticamente no se cuestionan. Se dan las reglas básicas: puntualidad, confidencialidad, honestidad, asumir responsabilidad por los actos de violencia que se hayan cometido. En el encuadre se habla de la confrontación, mencionando que será una ayuda para ofrecer una perspectiva diferente y cuestionadora de sí mismos, que de otro modo no estaría a su alcance. Que no es un ataque, ni intento por denigrar a alguien sino para hacerlos mejores y más capaces de controlarse. Les mencionan que nadie va a ser humillado, pero que pueden esperar ser confrontados.

2ª. Sesión. El objetivo de esta sesión para Dutton y Golant (1997) es: distinguir en las cuestiones conflictivas, los sentimientos de las acciones. Se pregunta el por qué de los conflictos, la semejanza en las respuestas dará cohesión al grupo. Se da una explicación de que los sentimientos son reacciones internas a los eventos conflictivos, se pregunta si comprenden qué es el miedo, la humillación, la vergüenza, la aflicción, y qué sentirían en una pelea si no estuvieran furiosos, para explicar como la ira inhibe o

anula otras emociones. Se trabaja en cambiar la perspectiva de que uno gana y el otro pierde, por los dos ganan si concilian diferencias. Se definen el maltrato y los diferentes tipos que existen, mencionando que el objetivo de la violencia es herir a otra persona, se presenta una lista completa de actos concretos de maltrato y se le solicita que identifiquen los que han realizado. Por último se reflexiona acerca de la política de la violencia, esto es cuando se vale usar la violencia y cuando no.

3ª. Sesión. Se inicia preguntando si hubo alguna agresión en la semana. Si la respuesta es sí, se pregunta ¿que pasó, que sintió, qué y cómo lo hizo, qué sintió al respecto, qué respuesta alternativa tenía, qué sintió mas tarde?. Se continua con la exploración y cuestionamiento de su política de la violencia.

4ª. Sesión. En esta sesión Dutton y Golant (1997), enseñan a observar y registrar la ira en un diario (autoregistro), que contiene factor desencadenante, intensidad, modo de reconocer, enardecimiento progresivo, apaciguamiento. Este permita ver prejuicios, distorsiones, ansiedades y presunciones que aumentan la ira, las cuales pueden empezar a cuestionarse sobre su validez.

5ª. Sesión. Dutton y Golant (1997), trabajan en esta sesión el tema de relaciones con padres en su niñez, cómo era su familia, cómo expresaban su ira los padres, observar la relación entre su familia de origen y la actual, en especial el haber sido maltratados y que ahora ejercen ese maltrato sobre su familia. Se trabaja la espiral de cambio, que consta de las siguientes fases: precontemplación (no aceptar su violencia), contemplación (aceptación de su violencia), preparación (búsqueda de ayuda e inicio de tratamiento), mantenimiento (abstención del uso de la violencia) y terminación (un sí mismo cambiado).

Dutton y Golant (1997), mencionan que la ambivalencia de los hombres violentos con respecto a la terapia es por temor a quedarse solo, a tener que exponer sus problemas a desconocidos, en especial a otros hombres y por el presentimiento de que surgirá algo que no será capaz de manejar, amenaza de su miedo o vergüenza soterrados; que para la mayoría de los participantes el impulso grupal hacia la franqueza

se da hasta la tercera sesión. También mencionan que se debe procurar la cohesión entre el grupo pero no la alianzas de género y que cualquier generalización negativa respecto de las mujeres debe ser cuestionada, así como la tendencia de atribuir la culpa a las esposas. El concepto de responsabilidad es el tema central a lo largo de su tratamiento.

Otro programa de intervención para hombres violentos es el Corsi y Sotés (1995). Este programa se lleva a cabo en Argentina, su objetivo principal es que el hombre violento deje de utilizar la violencia como método de ejercicio de poder intrafamiliar. Esto a través de lograr un nuevo equilibrio de poder y revisar los estereotipos de género. Este modelo de asistencia parte del modelo ecológico, con el cual Corsi (1995) explica el fenómeno de la violencia.

Este modelo menciona que el ser humano se relaciona con tres sistemas, el macrosistema, que está integrado por las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular; el exosistema, del que forman parte todas las instituciones que media la relación entre el macro y el microsistema, que son la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, etc. y el microsistema, que lo integra el individuo y todas las relaciones cara a cara que establece y que es la red vincular más próxima, en el cual se encuentra la familia (Corsi, 1995). Es en este último donde se interviene.

Corsi y Sotés (1995), mencionan que la intervención se da desde la primera entrevista, en la cual se debe evaluar el grado de peligrosidad, el grado de motivación para el cambio y la posibilidad de inclusión en grupo, para realizar esto se observa el grado de rigidez en el discurso, que se manifiesta en actitudes de: te hablo pero te ignoro y no permitir retroalimentación. Se anticipan al usuario las interrupciones, mencionándole que serán para ampliar detalles y precisar respuestas. Un hecho que hay que procurar le quede claro al usuario es, que estamos para ayudarlo a él a resolver un problema y no para cambiar a la otra persona, lo que evitará falsas expectativas.

Para conseguir el objetivo principal del programa, Corsi y Sotés (1995), toman en cuenta los siguientes factores: las actitudes estereotipadas del rol de género, las actitudes que apoyan el uso de la violencia, el pobre control de impulsos que muestran los sujetos, los malos tratos que recibieron en su infancia, el estrés de la vida diaria actual, los déficit en las competencias de relación y el aislamiento, para guiarse en los siguientes objetivos específicos: control de impulsos, controlar y detener la conducta violenta, revisar las creencias culturales y la racionalización que legitima el uso de la violencia, promover la flexibilización de conductas y de roles de género estereotipados, realizar una revisión de la historia personal, incrementar autoestima para mejorar las habilidades sociales y disminuir el aislamiento.

Los procedimientos que emplean tienen como prioridad detener el uso de la violencia física y dentro de éstos emplea técnicas de auto-observación como auto-registros, técnicas de detección de señales, de tiempo fuera, de relajación, técnicas de reestructuración cognitiva desde el modelo de Aaron Beck y técnicas para el desarrollo de la asertividad, así mismo emplea técnicas que promuevan el insight, como experiencias emocionales correctivas. Por lo que su modelo es multidimensional.

Ramírez (2000), refiere que el proceso para dejar de ser violento consta de cinco pasos, los cuales sigue en su Programa de Hombres Contra la Violencia Intrafamiliar (POCOVI), que se aplica en Estados Unidos para la población hispana, es un programa educacional, basado en la perspectiva de género.

1°. Aceptar la responsabilidad por su violencia. Lo que conseguirá al separarse de los preceptos culturales y sociales del patriarcado, esto es lograr un proceso de individuación, que consiste en usar sus propios reguladores ecológicos. Para lo cual necesita cambiar su forma de pensar y su experiencia del mundo, lo que le permitirá distinguir cuando los preceptos sociales son peligrosos para él y los que le rodean. Para utilizar reguladores ecológicos se pone atención al cuerpo y se debe preguntar ¿qué siente en su cuerpo, por qué se siente así?, la respuesta es por lo general porque algo le molesta, entonces se debe preguntar ¿por qué me molesta?, la respuesta será, porque yo siento ...



(una emoción), y entonces preguntar ¿por qué siento esto?, lo que lo pondrá en contacto con sus espacios físico, intelectual y emocional. Para responsabilizarse requiere tener elementos de cambio, para decidir desde su yo real, la dirección de sus pensamientos o creencias. Los elementos de cambio que necesita son: conocer que existen otras opciones además de los preceptos sociales de masculinidad, aprender a conectarse con sus emociones para saber si una forma de pensar le causa dolor o alegría y poner en práctica su nuevo pensamiento. Saber qué siente y comunicarlo, poner energía al escuchar y preguntar si la pareja quiere escuchar otras opciones.

2°. Cambiar expectativas de destrucción y de que el mundo está lleno de peligros que lo van a destruir, por la idea de que el mundo es una fuente de satisfacciones y de aprendizaje para probar nuevas interacciones. Éste le permitirá abandonar la lucha por el poder.

3°. Flexibilidad. Para poner en práctica nuevas actitudes y conductas y para aceptar que el mundo y las personas pueden tomar decisiones inesperadas y opuestas, para aceptar las diferencias.

4°. Aceptación, respeto y apoyo de las diferencias. Esto es aceptar que la pareja es un ser diferente, capaz de tomar sus decisiones por sí misma y que puede aprender de ella, resultando en relaciones equitativas y no violentas. El elemento importante es aceptar que tienen el mismo valor.

5°. Aprender a satisfacerse a sí mismo. Es necesario que sepa que él mismo tiene los elementos necesarios para sobrevivir en forma totalmente satisfactoria.

En México los programas de intervención en agresores se dan en dos instituciones: Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C. (CORIAC) y en el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), que pertenece al programa de atención a víctimas de la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal.

En CORIAC su programa de intervención para hombres violentos se llama Proyecto Hombres Renunciando a su Violencia, está organizado en tres niveles: Primer Nivel, que tiene como objetivo general: que los hombres del grupo reconozcan que su violencia es aprendida y decidan dejar de ejercerla. Sus objetivos específicos son: identificar las diferentes dimensiones de su violencia, reconocer las diferentes consecuencias de su violencia, asumir una actitud de responsabilidad ante la propia violencia y reconocer la posibilidad de no ser violento ante los conflictos. El Segundo Nivel en el cual el objetivo general es: que los participantes profundicen en su experiencia emocional para comprender su violencia. Y los objetivos específicos: clarificar personalmente los contenidos corporales, emocionales y racionales de la experiencia de violencia, validar la propia experiencia emocional construyendo intimidad consigo mismo, dar un nuevo significado a las creencias, valores y actitudes que me llevan a ser violento. Por último el Tercer Nivel en el cual se persigue como objetivo general: ejercitar la intimidad y la negociación para construir relaciones no violentas ante los conflictos en la pareja. Y como objetivos específicos: que los hombres ejerciten la intimidad con la pareja, que los hombres aprendan a escuchar desde el punto de vista de la pareja, que los hombres identifiquen y reconozcan los conflictos en la pareja. Ejercitar la negociación a través de reconocer las diferencias y crear acuerdos de mutua satisfacción. Es un programa educativo basado en la perspectiva de género. Su modelo de trabajo en cuanto al abordaje teórico y la intervención es similar al planteado por Ramírez (2000), con quien han trabajado a través del Centro de Capacitación para erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (CECEVIM) que fundó el mismo Ramírez en 1998.

Además de este programa CORIAC realiza diversas actividades para reducir el uso de la violencia masculina y promover relaciones de igualdad como son: talleres, conferencias, cursos, campañas, por mencionar algunas.

En CIVA existen dos programas de intervención uno basado en la teoría Gestalt y otro basado en la teoría cognitivo-conductual. El primero se aplica a agresores “voluntarios”, canalizados por el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), por las denuncias hechas por mujeres en este centro. El segundo se aplica a personas que

han sido sentenciadas por el delito de violencia intrafamiliar, que han terminado su condena y deben pasar por un proceso terapéutico por orden judicial, se les denomina ejecutoriados.

El programa Gestalt para voluntarios consta de 12 sesiones semanales de 2 horas cada una. Su objetivo general es fomentar un cambio de actitud en los generadores de violencia con respecto a sus concepciones estereotipadas de género con el fin de disminuir y o eliminar conductas violentas de tipo físico, psicológico, sexual y patrimonial, en sus relaciones intrafamiliares. Las técnicas que se emplean son exposiciones, psicodramas, auto-registro, collage, preguntas que motiven reflexión acerca del uso de violencia en los participantes, entre otras.

El programa para ejecutoriados, que es cognitivo-conductual consta de 20 sesiones, su objetivo general es que los sentenciados a recibir un tratamiento psicológico, se responsabilicen de sus conductas violentas ejercidas contra su pareja. Control adecuado de impulsos. Sus objetivos específicos son: reconocimiento de las señales previas a un evento violento. Modificar las ideas valorativas respecto de lo masculino y femenino. Modificar la idea de que la violencia está determinada biológicamente. Analizar cómo se adquieren los modelos culturales que contribuyen a normalizar y legitimar la violencia. Revisar los daños y el impacto de la violencia en la familia. Analizar cómo se crean expectativas falsas de la pareja. Examinar cómo se articula la dependencia emocional con la pareja y cómo se construyen los vínculos posesivos. Analizar las deficiencias de la comunicación en la pareja. Establecimiento y respeto de los límites. Examinar cómo es que se da el desplazamiento de la culpa hacia otros. Revisar la calidad de las relaciones de pareja. Dar el valor y el reconocimiento a la pareja. Aprendan a solucionar conflictos sin el uso de la violencia. Aprendan a practicar su sexualidad sin violencia. Uso y abuso del poder.

En general ambos programas no presentan una descripción del fenómeno de la violencia desde las teorías con las cuales los abordan, ni describen las técnicas que se utilizan, sólo las mencionan, por lo que la justificación de las teorías y de las técnicas empleadas no es suficientemente explícita.

En lo que se refiere a los resultados de los diferentes programas de intervención, se menciona lo siguiente, Dutton y Golant (1997) y Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) coinciden que en el caso de los agresores generalmente violentos/antisociales o psicopáticos el pronóstico es desfavorable como con otros criminales con desórdenes de personalidad. Waltz, Babcock, Jacobson y Gottman (2000) mencionan que en los agresores psicopáticos y cíclicos los resultados no serán favorables a menos que tomen en cuenta las características patológicas de cada uno de estos tipos de agresores, ya que los tratamientos psicoeducacionales o socioculturales que promueven la adquisición de habilidades y el cambio de actitudes no son suficientes, debido a su patología o dificultades de apego. En contraste con los agresores hipercontrolados, en los cuales, los tratamientos que se enfocan sobre la violencia, conducta abusiva y los conflictos en la relación, pueden ser más exitosos. Sugieren tratamientos cognitivo-conductuales de corte feminista para el grupo de agresores psicopáticos, de corte psicodinámico, para agresores que muestran dependencia, y de largo término para los agresores borderline o cíclicos, con quienes se han obtenido los mejores resultados.

Waltz, Babcock, Jacobson y Gottman (2000) mencionan que la incorporación de innovaciones en el tratamiento de desórdenes de la personalidad pueden incrementar la efectividad de la terapia para los agresores psicopáticos y los cíclicos, citando el trabajo de Linehan, (1993), que es cognitivo-conductual. En este sentido Holtzworth-Munroe, Mehan, Herron, Rehman y Stuart (2000), mencionan por su parte que el trabajo de Linehan (1993) ha probado empíricamente ser efectivo con pacientes bordeline, con la limitante que está diseñado para mujeres y su aplicación en hombres no está probada aún.

## **CAPITULO V. LA VIOLENCIA DOMESTICA DESDE EL MODELO CONDUCTUAL.**

En este capítulo se presentará cómo el modelo conductual interpreta el fenómeno de la violencia doméstica, cómo se origina, cómo se aprende la agresión, y por qué se mantiene. Después se presentarán las técnicas y el objetivo de su uso.

### **5.1. Fundamentos y antecedentes de la terapia de modificación de conducta.**

La modificación de conducta se interesa por la forma en que los organismos se adaptan a su ambiente. Su interés fundamental se dirige a la forma en que se desarrollan, se mantienen y pueden modificarse las conductas, esto es, por la forma en que las conductas se aprenden (Kazdin, 1983).

Los principales fundamentos de la modificación de conducta o terapia conductual son: la reflexología rusa representada en los trabajos de los fisiólogos rusos: Ivan M. Sechenov, Ivan P. Pavlov y Vladimir M. Bechterev, la psicología animal y comparada, el conductismo de John B. Watson, la psicología del aprendizaje que tiene sus representantes en: Edward Thorndike, Edwin Guthrie, Edward Tolman, Clark Hull y B. F. Skinner como los más importantes y la teoría del aprendizaje observacional de A. Bandura. (Kazdin, 1983).

La aparición de la modificación de conducta es la transición del trabajo experimental relacionado con el aprendizaje a las aplicaciones clínicas de los hallazgos del laboratorio y a la explicación de las conductas tanto adaptativas como desadaptativas, desde los conceptos de la psicología del aprendizaje (Kazdin, 1983).

El desarrollo de la modificación de conducta como movimiento formal es más evidente en Sudáfrica, Inglaterra y los Estados Unidos (Kazdin, 1983; Yates, 1975). En Sudáfrica su desarrollo se debe a los trabajos de Joseph Wolpe durante los años 40 y 50, introdujo la técnica de la desensibilización sistemática, con base en los trabajos de Pavlov,

Hull y la investigación de Masserman sobre las neurosis experimentales. Su aportación fundamental fue la aportación de técnicas terapéuticas basadas en el principio de la inhibición recíproca, (Kazdin, 1983).

En Inglaterra, J. Eysenck y N. B. Shapiro fueron quienes más influyeron en el desarrollo de la modificación de conducta en ese país. Promovieron el uso de técnicas conductuales, que condujeron a la investigación de diversas técnicas, entre ellas, el biofeedback, la práctica negativa, el método de tarea graduada, parecida a la desensibilización sistemática en vivo, en los años 60 llega Rachman. a Inglaterra, quien había trabajado con Wolpe e introdujo la desensibilización sistemática basada en la imaginación (Kazdin, 1983; Yates, 1975).

En los Estados Unidos las aplicaciones clínicas más importantes son las de: Knight Dunlap, quien creó la técnica llamada práctica negativa; Walter Voegtlin y Frederick Lemere, que desarrollaron una terapia aversiva para tratar alcohólicos y Andrew Salter, que creó la terapia de reflejo condicionado para tratar diversos desordenes, como: desviaciones sexuales, insomnio, disfunciones, etcétera. Al mismo tiempo se empezaban a desarrollar técnicas basadas en el condicionamiento operante a la conducta humana. Esta aplicaciones se reflejan principalmente en el trabajo de laboratorio de Lindsey y Bijou, que sirvió para el perfeccionamiento de técnicas operantes utilizadas en ámbito clínico (Kazdin, 1983; Yates, 1975).

## **5.2.El aprendizaje de la violencia desde el modelo conductual.**

A continuación este apartado se inicia con análisis a cerca de cómo se adquieren las conductas agresivas desde la teoría del aprendizaje social, posteriormente se analizará el fenómeno de la violencia doméstica desde el modelo conductual.

Bandura (1975), define la agresión como una conducta que produce daños a las personas o a propiedad privada, el daño hecho a las personas puede ser físico o psicológico.

Bandura (1975), menciona que los individuos no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, por lo que deben aprenderlos de alguna forma. Las formas por las que las personas aprenden estilos agresivos de comportamiento puede ser por observación o por experiencia directa. Para que las conductas sean aprendidas por observación deben existir modelos, los modelos de conducta agresiva son las influencias familiares, las subculturales y los medios de comunicación masiva, en especial la televisión; pero la simple exposición a modelos no basta para que se aprendan las conductas vistas, para esto es necesario observar los rasgos esenciales del modelo, y no tiene que olvidarse lo visto, para tener influencia la conducta modelada debe poder representarse de forma simbólica. En el caso del aprendizaje por experiencia se basa en el condicionamiento operante.

Para hacer una teoría de la agresión no es suficiente decir como se adquieren estas conductas sino también qué las mantiene. Dentro de los instigadores de la violencia se mencionan las influencias del modelamiento, en cuatro formas como función discriminadora, desinhibitoria, como activación emocional y como intensificación del estímulo. Se hace mención también de los acontecimientos que se engloban en el término frustración, que aquí se denominan situaciones aversivas como: ataques físicos, amenazas e insultos. Otro instigador es la anticipación de consecuencias positivas y por último el control instruccional. Dentro de las condiciones de mantenimiento se mencionan el reforzamiento directo externo, el reforzamiento vicario y el autorreforzamiento. El reforzamiento directo se puede dividir en recompensas tangibles, sociales y de estatus por mitigación de situaciones aversivas, en ocasiones por las expresiones de daño por parte de la víctima. En lo que se refiere al reforzamiento vicario se menciona que la observación de las consecuencias de una conducta funciona de la misma manera que experimentar las consecuencias directamente, por lo que observar que un acto agresivo es reforzado incrementará la tendencia a comportarse agresivamente o como motivador para hacerlo. Por último el auto-reforzamiento funciona de varias maneras una de ellas es neutralizar los auto-reproches por las agresiones hechas ya sea que se minimice la agresión, que se le justifique, que se desplace la responsabilidad, que se deshumanice a las víctimas, que se les atribuya la

culpa a las víctimas y por último que el agresor se desensibilize sistemáticamente (Bandura, 1975).

### **5.3. Origen de la violencia doméstica.**

Como sabemos el comportamiento del ser humano no es aleatorio e imprevisible, no ocurre por que si o por que haya algo intrínseco en la persona que lo haga comportarse como lo hace, de tal manera que la conducta de un individuo mantiene una constante interacción con el medio ambiente. De tal forma Trujano (1994), menciona que la violencia doméstica desde la perspectiva conductual se entiende como un proceso de aprendizaje en el cual la persona tiene modelos cuyas conductas va aprendiendo y encuentra que dichas conductas son reforzadas socialmente y/o por los resultados que obtiene, con lo anterior nos podemos dar cuenta que la violencia domestica se debe más que nada al aprendizaje que ha adquirido durante su vida la persona.

Como se ha mencionado una característica de la mayoría de los agresores han experimentado violencia en sus familias de origen, ya sea como testigos, como víctimas, o ambas. El observar las disputas entre sus padres le proporciona un modelo para la solución de conflictos, la violencia. Si cuando niño hizo uso de la misma y obtuvo lo que quería, esto funciona como reforzador directo de su conducta violenta, o en el caso del aprendizaje vicario observó que alguien era reforzado por utilizar la violencia, cuando haya tenido oportunidad de practicarla lo hizo, obteniendo quizás el mismo reforzador. Conforme crece y socializa aprende lo que un hombre hace y lo que no, esto es, el rol de género masculino, en el que se incluyen repertorios de conductas agresivas, que son reforzadas directamente, por aprendizaje vicario, por personas cercanas, por los medios de comunicación, y los preceptos culturales. El observar los modelos violentos funciona también como estímulo discriminador, si el niño observó que su padre sólo era violento en casa con su familia, entonces aprende que la violencia se usa sólo en la casa, con su pareja o sus hijos, y como desinhibidor, ya que aprende que no es castigada



Todo esto aunado a los objetivos que persigue el hombre violento, es lo que da pauta a ambas partes a tener una relación de dependencia, es decir que ésta situación se mantiene aún cuando se ya se han sufrido los primeros estragos de la violencia.

#### **5.4.Mantenimiento de la conducta violenta en el hogar.**

Pero ¿qué es lo que mantiene la violencia dentro de la relación y la relación en si?. Desde la perspectiva conductual el hombre recibe en ésta estímulos reforzantes que mantienen el uso de la violencia y la mujer estímulos aversivos que funcionan como castigo de las conductas adaptativas. ¿Qué obtiene el hombre al golpear a su mujer?, Corsi (1995), explica que el hombre violento desea y obtiene los siguientes objetivos:

- 1) Descargar la tensión que no fue capaz de expresar.
- 2) Reafirmar su posición de superioridad frente a la esposa a la que cree inferior y haciéndole creer que solo tiene valor como persona sí esta junto a él.

Además de esta varias han sido las propuestas para dar una respuesta a esta pregunta, varios han sido los investigadores de esta corriente que han realizado estudios con la finalidad de dar una respuesta; dentro de las propuestas de este enfoque son dos las más aceptadas y en la que la mayoría de investigadores coinciden, estas son: “hipótesis de reducción de tensión-ciclo de violencia”, y “la indefensión aprendida”.

Reducción de tensión. Como se revisó en el capítulo uno el ciclo de la violencia está compuesto por tres fases; la primera fase de este ciclo es la acumulación de tensión, hay cambios repentinos por parte del agresor y empiezan a suceder pequeños episodios de violencia en especial psicológica, la tensión va aumentando conforme la rumiación del agresor; la segunda fase es la descarga de una aguda violencia, la mujer es golpeada de forma incontrolada y el agresor se disocia, no entiende lo que sucedió y mucho menos da una explicación a su comportamiento; pero la descarga de tensión es reforzante para él, al igual que conseguir que la mujer se mantenga dentro de la relación y él con el control de la misma y la tercera fase es conocida como “luna de miel” o fase de arrepentimiento, en esta

etapa el agresor tratará a la mujer de la mejor manera, concediéndole lo que le pida, el agresor cree que nunca volverá a golpear a su compañera. De esta forma se establece un ‘círculo vicioso’, pues después de una golpiza el agresor asocia un refuerzo inmediato que es la expresión de arrepentimiento y ternura, sí como un potencial refuerzo demorado, que es la posibilidad de cambio conductual.

Las actitudes de desvalorización hacia la mujer, de minimizar o negar sus conductas violentas, de justificar su violencia como reacción por el estrés del trabajo, a actitudes o conductas de su pareja culpándola y responsabilizándola de sus agresiones funcionan como auto-refuerzo de su conducta, ya que le evitan una emoción displacentera, la culpa.

Los mitos acerca de la violencia doméstica funcionan como reforzador social, y las alianzas de género sobre actitudes devaluatorias de la mujer, de aceptación de la violencia, actúan como reforzadores de dos maneras como reforzamiento social directo y como reforzamiento vicario.

Indefensión aprendida. Esta teoría propuesta por Seligman (1975, citado en Echeburúa, 1998), permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada dentro de una relación violenta. Los acontecimientos agresivos mezclados con periodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca a largo plazo una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos, así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y por tanto la aparición o no de la violencia; esta situación de amenaza incontrolable a la seguridad personal suscita en la mujer una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes que potencian las conductas de escape ante los estímulos aversivos. En este contexto, la mujer maltratada puede optar por permanecer con el agresor acomodándose a sus demandas, y esto se puede interpretar como una actitud de pasividad, cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para así aumentar las probabilidades de supervivencia dentro la situación violenta. Cuando la mujer

ha agotado todas sus posibilidades para protegerse a sí misma y sus hijos, tratará a toda costa de salir de ella, incluso con el suicidio.

En este sentido Echeburúa (1998), explica que las conductas agresivas por parte de hombre funcionan como castigo ante las respuestas adaptativas de la víctima, tales como expresar miedo, pánico, enfado o intentar buscar ayuda ya que disminuyen la probabilidad de que estas se manifiesten en el futuro, cuando la mujer intenta romper con la relación es muy probable que se incremente la conducta violenta hasta casos extremos como lo es el homicidio. En segundo lugar está la disminución del refuerzo, el agresor a menudo impide a la mujer la relación con su familia y amigos lo cual reduce el refuerzo social y las actividades reforzantes, el aislamiento social favorece la dependencia con el agresor como única fuente de refuerzo social y éste a su vez aumenta el control sobre la mujer. Y en tercer lugar el refuerzo de ciertas conductas inadaptadas conduce al surgimiento de la depresión y al mantenimiento del maltrato doméstico, cuando una conducta depresiva trae como consecuencia una reducción de malos tratos por parte del agresor, ésta funciona como refuerzo negativo de dicha conducta.

Esta teoría no es totalmente aceptada y se le cuestiona que la observación de conductas agresivas y violentas no siempre conduce al aprendizaje de las mismas y no deja claro cómo se imita o aprende la experiencia interna (Dutton y Golant, 1997). Un concepto que ayuda a explicar esto es la distinción entre estímulo físico y estímulo efectivo que se hace en la teoría conductual, el estímulo físico en este caso es la escena de violencia familiar que el niño observa, pero el estímulo efectivo, esto es, lo que llama la atención al niño de la escena, no es probablemente la relación reforzante de la violencia sino su acción como castigo, que produce dolor, miedo y/o angustia, emociones que no sólo observa en la víctima, sino y muy probablemente que el mismo experimenta, por lo que asocia la violencia a estímulos aversivos, que lo llevan a aprender otras conductas. Además de que es probable que por manifestar conductas violentas él no recibiera el reforzamiento o recibiera castigos, lo que redujo la probabilidad de que él utilizará la violencia en el futuro. En el caso de la experiencia interna, considero que no se imita ni se aprende, es el resultado de experimentar relaciones ambivalentes en su infancia, lo que le genera patrones de apego

dependientes, aunado al aprendizaje del modelo de rol de género masculino, que implica la acumulación de estados afectivos y la restricción emocional, como menciona Dohmen (1995).

### **5.5. Técnicas de intervención cognitivo-conductuales.**

Las técnicas de intervención cognitivo-conductuales que se incluirán en el programa son:

**Auto-registros.** Esta técnica se utilizará con diversos fines: obtener una medición de las conductas de interés, que en este caso son las conductas violentas, llevándolo a cabo durante todo el proceso para evaluar el avance de los participantes. Para identificar las sensaciones corporales que se emplearán en la detección de señales para prevenir la violencia, para que el usuario identifique sus emociones, para identificar los pensamientos disfuncionales en el agresor que se modificarán con la reestructuración cognitiva. Para que el usuario distinga entre emoción, pensamiento y acción. Su utilización y formato se hace con base en Dutton y Golant (1997); Corsi y Sotés (1995) quienes lo emplean en sus programas para hombres violentos; y Dobson y Franche, (1991) quienes mencionan que es una técnica auxiliar dentro de la modificación cognitiva.

**Detención del pensamiento.** Es un procedimiento de autocontrol desarrollado para la eliminación de pensamientos obsesivos o perseverantes que son improductivos, irreales y tienden a inhibir la ejecución de la conducta deseada o a iniciar una secuencia de conductas desadaptadas (Raich, 1991). Que se utilizará para eliminar los pensamientos obsesivos de los agresores que Dutton y Golant (1997) denominan rumiación, y que se presenta en la fase de acumulación de tensión del ciclo de violencia.

**Técnicas de relajación.** La situación de ansiedad en los agresores ocurre en los momentos que siente amenazada la relación y utilizan la violencia como modo de mantenerla (Ramírez 2000); y la relajación se considera una respuesta biológicamente antagónica a la respuesta de estrés, que puede ser aprendida y convertirse en un recurso

personal para contrarrestar los efectos negativos del estrés (Benson, 1975; cit. en Vera y Vila, 1991). Por lo tanto el objetivo de usarla es que los participantes aprendan a utilizarla en dichos momentos para contrarrestar el estrés y la ansiedad y evitar así el uso de la violencia. Existen diferentes técnicas de relajación, entre éstas: relajación progresiva de Jacobson, relajación pasiva, y la relajación autógena. Corsi y Sotés (1995) sugieren el uso de la relajación progresiva de Jacobson debido a que permite que los participantes discriminen las sensaciones entre las diferentes partes de su cuerpo, lo que facilitará el entrenamiento en detección de señales.

**Técnicas de reestructuración cognitiva.** El modelo cognitivo de la disfunción pone énfasis en el potencial de los individuos para percibir negativamente el ambiente y los acontecimientos que les rodean y, a través de estas percepciones negativas, crear ellos mismos la perturbación emocional. Dos modelos de interpretación cognitiva del trastorno psicológico son **Terapia Racional Emotiva (TRE)** y **Terapia cognitiva A. Beck**. Estas técnicas constan a su vez de diversas técnicas dentro de sí mismas, entre éstas están: el debate filosófico, la fantasía racional emotiva y correr el riesgo, dentro de la primera (Lega, 1991). En la segunda están la programación de actividades, evaluación de destreza y del placer, representación de papeles, el registro diario de los pensamientos disfuncionales, comprobación de la realidad, técnicas de retribución, la refutación con respuestas racionales (Dobson y Franche, 1991). Estas técnicas se utilizarán para modificar los pensamientos disfuncionales de los agresores, que corresponden a los tipos de inferencia arbitraria, abstracción selectiva, generalización, magnificación, minimización, personalización y pensamientos absolutistas dicotómicos, además de las suposiciones disfuncionales que subyacen a estos pensamientos y que se relacionan con el estereotipo de género masculino.

**Entrenamiento en habilidades sociales.** Las habilidades sociales se definen como el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo, de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación minimizando la probabilidad de futuros

problemas (Caballo, 1991). Por lo tanto se empleará esta técnica, también utilizada en por Corsi y Sotés (1995) en su programa, para que los participantes adquieran habilidades de comunicación y asertividad, que les permitan expresar sus ideas, pensamientos, emociones y necesidades de una manera no agresiva, que facilite la solución de conflictos.

**Tiempo fuera.** Corsi y Sotés (1995) emplean esta técnica en su programa de intervención. En este programa se enseñará esta técnica a los participantes para que puedan aplicarla en un momento de conflicto y prevenir el uso de la violencia.

## **5.6. Teoría y terapia Gestalt.**

La teoría Gestalt y en especial la psicoterapia gestalt es conocida como la terapia del *aquí y el ahora*, debido a que pone acento en lo que está pasando en este preciso momento, que es continuo, tomando en consideración el tipo de contacto que se establece, tanto con uno mismo como con lo exterior. Se la define también como una terapia que se encarga de resolver asuntos pendientes.

### **5.6.1. Fundamentos.**

En general la mayoría de los conceptos de la teoría y psicoterapia gestalt encuentran sus raíces en el movimiento filosófico del existencialismo, el cual plantea que las cosas no deben ser explicadas sino vividas, entonces lo importante es la experiencia y sólo se puede tener evidencia de la existencia mediante la experiencia. La psicoterapia se apoya en este principio, el cambio se logra a través de la experiencia es decir de la vivencia, no de la racionalización ni de la explicación (Salama, 1997).

El existencialismo tiene dos fuentes: la primera es la existencia de Kierkegaard y la segunda es el método fenomenológico de Husserl. Dentro del existencialismo hay dos corrientes la ateísta representada por Heidegger (discípulo de Husserl) y Jean Paul Sartre, y la teísta representada por Gabriel Marcel y Karl Jaspers (citados en Salama, 1997).

Algunos aspectos que la psicoterapia gestalt retoma de existencialismo son:

- ↻ La existencia humana es considerada como una totalidad absoluta, que está creándose así misma en un constante proceso de recreación.
- ↻ El hombre se halla esencial e íntimamente ligado con el mundo y en especial con los demás seres humanos.
- ↻ Rechaza la distinción entre sujeto y objeto.
- ↻ Menciona que es necesario vivir la realidad para lograr el conocimiento verdadero.
- ↻ Es la experiencia por si misma del momento inmediato la que sirve para el aprendizaje.
- ↻ En el concepto de *Continuo de Conciencia* manejado por la psicoterapia gestalt se hace evidente la importancia del *Aquí y Ahora*.
- ↻ La psicoterapia gestalt consiste en atender a un ser humano en tal forma que le permita ser lo que realmente es con fundamentos en el poder que le constituye.
- ↻ Para la psicoterapia gestalt es necesario vivenciar la experiencia para que se de así un aprendizaje efectivo.

Otra de las fuentes filosóficas de la psicoterapia gestalt son el budismo Zen y el Taoismo, de las que retoma:

- ↻ destacar la experiencia sobre la filosofía abstracta,
- ↻ que todo el universo está compuesto de polaridades,
- ↻ lo obvio, que es la atención y el darse cuenta en el aquí y el ahora,
- ↻ el aquí y el ahora , que se refiere a estar en el momento presente. La angustia y la ansiedad surgen cuando se pasa del ahora al futuro.
- ↻ El darse cuenta, que se caracteriza por el contacto, por sentir la excitación y la forma de una gestalt.
- ↻ El equilibrio como un ir y venir constante y dinámico,
- ↻ permitir el fluir natural de las cosas. No poner trabas al desarrollo.

La psicoterapia gestalt también retoma aspectos y conceptos de otras escuelas psicológicas.

### **5.6.2. Antecedentes.**

Los fundadores de la psicología Gestalt son Max Wertheimer (1880-1943), Wolfgang Köhler (1887-1967) y Kurt Koffka (1886-1941), definieron la psicología como el estudio de la experiencia inmediata del organismo total, la psicología Gestalt surge como un reacción en contra del punto de vista tradicional de la psicología representada en el estructuralismo y en el funcionalismo. El movimiento de la psicología de la forma comienza con la publicación de la monografía de Wertheimer (1912), en la que describe sus experiencias sobre la percepción del movimiento aparente. La escuela Gestalt se centro en el estudio de la percepción visual poniendo más atención a la relación entre el estímulo y la percepción que entre la percepción y la conducta. Con base en estos estudios, concluyó que el ser humano percibe totalidades organizadas denominadas gestalten (la palabra gestalt se refiere a una entidad específica, concreta, existente y organizada que posee una forma definida), y creó importantes leyes sobre la percepción. Posteriormente extendió sus estudios al aprendizaje, las conductas sociales y el pensamiento (Salama, 1997).

Köhler determinó que el proceso de aprendizaje es secundario a la percepción. Sostenía que la solución de un problema estaba vinculada con una reestructuración del campo perceptual y esto ocurre cuando se tienen una comprensión por insight de la nueva situación. Concluyó que para aprender es necesario descubrir la respuesta adecuada, la cual depende de la estructuración del campo y el surgimiento de una gestalt. Cuando nace una gestalt de un insight surge el darse cuenta de dicho momento. El insight es un cambio súbito en el campo perceptual, se caracteriza por la producción de una nueva conducta , repetible y generalizable (citado en Salama, 1997).

A la Gestalt se le conoce también como teoría del campo debido a que considera que la conducta ocurre en un medio ambiente que consiste en un sistema organizado de tensiones y fuerzas, esto es, analiza todas las variables que intervienen en un contacto con



un estímulo. Las necesidades están determinadas por la naturaleza del organismo, que se actualiza a través de los cambios en el ambiente que actúan sobre él, distinguiendo lo que para el individuo permanece en primer término (figura) de lo que estaría en último término (fondo) (Salama, 1997).

Fritz y Laura Perls en 1942 añadieron a las percepciones externas estudiadas por los psicólogos de la gestalt, las percepciones internas o necesidades que se forman en el organismo (citados en Salama, 1997).

Fritz Perls y Laura Posner de Perls fueron los cofundadores de la psicoterapia gestalt. En 1942 Fritz publica su libro: ‘Ego, hambre y agresión: Una revisión de la teoría y método de Freud’, en el que se visualiza el inicio de la psicoterapia gestalt (citados en Salama, 1997).

Fritz consideraba que se menospreciaba un factor que él denominó hombre: un instinto o tendencia hacia la auto conservación y la auto realización. Acentuó la función del ego para facilitar el crecimiento de cada persona al mediar entre las necesidades individuales internas y las exigencias del medio ambiente, considerándolo un proceso de reducción de tensión y no una estructura psíquica como lo hacía Freud (citado en Salama, 1997; Berstein y Nietzel, 1988).

### **5.6.3. Técnicas gestalt.**

Las técnicas en terapia gestalt son muchas y cubren un amplio espectro de conductas, su sello característico es su carácter vivencial, lo básico es el experimento, el proceso que enfatizado en la experiencia interna del paciente facilita modificar su conducta en el aquí y el ahora de la sesión terapéutica de manera sistemática y nutricional. El centro alrededor del que cristalizan son: actualización-darse cuenta-responsabilidad (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988). Las técnicas gestalt que se incluirán y utilizarán en el programa por supuesto no son todas las que existen, los que se incluirán son:

**No hablar acerca de...** Comprende el evitar la explicación, la justificación, las discusiones de temas filosóficos, morales o de significado de palabras, el diagnóstico personal o el coleccionar información para dar una interpretación, debido a que favorece la racionalización como resistencia, ya que se usa el intelecto de manera equivocada (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988). Esta técnica se utilizará a lo largo de todo el proceso para evitar la racionalización de los agresores respecto de su agresión, que es una característica de éstos que menciona Dohmen (1995).

**Descubrir los debeismos.** El decirse a uno mismo lo que debería ser, es no permitirse ver lo que se es, usando de manera equivocada las emociones. La evaluación personal es la forma principal de manifestar debeismos. Las personas se evalúan en un intento de ajustarse a un patrón. Si a su parecer se ajusta, entonces se acepta, pero en esta aceptación no descubre los valores intrínsecos de la situación ni de sí mismo, se mantiene sólo dentro de estándares preestablecidos, que le dan seguridad y mantienen su estatus. Si no se ajusta al patrón pondrá el énfasis en lo que le falta y no en lo que existe, en lo que se es. Los debeismos introyectados son creencias falsas que no le pertenecen al individuo adquiridos en experiencias pasadas. Si el objetivo es vivir en el presente, no se puede permitir que estándares pasados confundan su darse cuenta para que sea lo que es y ningún debería nuble su identidad. Antes de dejar de evaluar se tiene que saber como se evalúa y que se obtiene de esto. El objetivo es que el paciente asimile sus debeismos, si considera que tiene que cambiar y siente lo mismo hacia sus tareas, la responsabilidad no le pertenece (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988). Esta técnica será un auxiliar para trabajar el autoconcepto y la autoestima un sin cumplir el estereotipo de género masculino, el cual involucra pensamientos y actitudes debeistas.

**Manipulación.** Es el uso equivocado de la acción. Es actuar para evitar el darse cuenta, para evadir hacer contacto con emociones que causan malestar, es conseguir que los demás hagan lo que uno quiere a través de la expresión o la comunicación de uno con el otro. El objetivo es enseñar cuáles son las particulares de cada uno y aprender a evitarlas para facilitar el contacto pleno (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988). Estas técnicas

también se llevarán a cabo a lo largo del proceso enfatizando en ellas en el momento de trabajar habilidades sociales con los participantes. Algunos tipos de manipulación son:

**Preguntas.** Se refiere a preguntas que están diseñadas de modo que no expresa la experiencia del que pregunta y para obtener una respuesta que sirva para una mayor evasión del asunto sobre el que se pregunta. Todas estas pregunta tienen un anzuelo que al final que sirve para manipular. Hay que evitar comprar lo que no es de uno. Por ejemplo: ¿por qué estas enojado conmigo?, que puede significar que la otra persona no tiene razón para estarlo, invalidado su experiencia. Otro ejemplo sería: ¿entonces me consideras un tonto?

**Respuestas.** En este caso hay ocasiones en que el modo de responder es un acceder pasivamente a la manipulación. La alternativa para manejar las respuestas son: a) el que responde tiene la libertad de contestar o no; b) independientemente de si contesta o no, el aludido comunicará su reacción hacia la pregunta.

**Pedir aprobación.** Cuando se pide aprobación para realizar una acción, el individuo está manipulando la situación para depositar su responsabilidad en los otros sobre su accionar. Esto limita el crecimiento en tanto se tiene una necesidad insatisfecha respecto a su auto-aprobación. La tarea consiste en señalárselo cuando ocurra y confrontarlo con su propia libertad y miedo.

**Exigir o demandar.** La necesidad de un individuo que otros hagan o dejen de hacer algo, es proporcional a su balance o equilibrio. El exigir o demandar no permite que los demás sean, en la misma medida que no se permite reaccionar ante los otros tal como se es, debido a que no se permite vivenciar el impacto del ser del otro. Es una respuesta que favorece el vivir anclado en la infancia. El terapeuta en este caso pedirá al paciente que exprese sus experiencias o vivencias mas que imperativos o juicios.

**Expresar lo no expresado.** El silencio oculta la necesidad por temor a ser o a enfrentar, menciona Salama (1997). Para trabajar esto, se maximiza la expresión, Salama y Villareal (1988), sugieren que puede hacerse de diversas maneras:

Una de ellas es minimizar la conducta no expresiva, como clichés y verborreas, que es no hablar acerca de.

**Maximizar la expresión.** Se refiere a provocar situaciones no estructuradas o no previstas por el paciente, lo cual confrontará al paciente con sus propias elecciones, porque

no existen reglas o conductas específicas esperadas, lo que permite que el paciente elabore las suyas y se haga responsable de sus acciones.

Expresar lo que se está sintiendo. Consiste en pedir y estimular la participación verbal del paciente, invitándole a que exprese que está sintiendo en determinado momento de la sesión. Se utilizará al finalizar las sesiones como cierre.

**Terminar o completar la expresión.** Se emplean cuando la figura está incompleta, cuando el paciente siente que no concluyó algo, que no hizo o dijo lo que quería, entonces se invita al paciente a actuar sus fantasías sin descuidar el aquí y el ahora. Otro momento en que se utiliza, es cuando se detectan autointerrupciones en el discurso, esto impide que la persona se de cuenta de qué es lo que lo está molestando, cuando se detectan estas interrupciones se invita a la persona a que se exprese y concluya. Otra técnica consiste en reconocer los elementos que carecen de verdadera expresión y hacer una invitación para su desarrollo, que podría ser checar micromovimientos y exagerarlos, la repetición de un gesto hasta que el paciente encuentre que quiere decir con él y lo exprese de manera directa (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988).

**Buscar la dirección y hacer la expresión directa.** Durante las sesiones, los pacientes tienden a expresarse en ocasiones de manera no acorde a su sentir. Dos formas de encaminar este tipo de expresión son:

Repetición. El propósito de esta técnica es intensificar el darse cuenta de una acción o una frase determinada del paciente, ayuda a modificar una expresión insensible en una que exprese el sentir de una persona. Se realiza solicitando al paciente que repita varias veces una frase o una acción.

Exageración. La exageración es un paso más allá de la repetición, por lo general se da automáticamente después de la repetición, ya que se incrementa el tono emocional inicial, cualquiera que haya sido. Esto le permitirá al paciente descubrir algo que estaba en su conducta original.

En ocasiones es conveniente que el terapeuta invite a desarrollar el sentimiento que surge en el paciente, preguntando con qué lo asocia, qué le recuerda o a veces hacer que la

persona diga claramente lo que desea (Salama, 1997; Salama y Villareal, 1988). Las dos técnicas anteriores se emplearán con el objetivo de facilitar el contacto de los participantes con sus sensaciones corporales y sus emociones y la expresión de los mismos. Ambas se emplearan a lo largo de todas las sesiones.

**Ejercicio de Awareness o toma de conciencia.** Consiste en estar atento al flujo de las sensaciones físicas exteroceptivas y propioceptivas, de los sentimientos, de tomar conciencia de la sucesión ininterrumpida de las figuras que aparecen en un primer plano, sobre el fondo corporal, emocional, imaginario, racional o del comportamiento. Con frecuencia se usa como calentamiento. Responde a las preguntas: ¿qué estás haciendo ahora?, ¿qué sientes tú en este momento?, ¿qué estás tratando de evitar?, ¿qué quieres tú de mí, qué esperas tú de mí? (Ginger, 1993). Su objetivo es que los participantes distingan entre hechos e interpretaciones y entre emoción y pensamiento, además permitirá que hagan contacto con su cuerpo diferenciando cada una de sus partes, lo que facilitará el entrenamiento en detección de señales.

**Fantasías guiadas.** Se lleva a cabo de forma únicamente cognitiva, se le solicita al paciente que imagine una situación específica o que elija dentro de un cuento imaginario. Se utilizará con el fin de revisar la historia personal del participante como sugieren Dutton y Golant (1997) y en el caso de que haya experimentado la violencia en la infancia haga contacto con las consecuencias que vivió en ese momento.

**Bar la depresión.** Se les pide a los pacientes que imaginen que van a un bar que se llama la depresión; ahí está absolutamente prohibido hablar de cosas buenas. Los participantes deben hacer un balance de todo lo malo que tienen y acompañar lo que dicen con una postura y tono de voz coherentes. Cada uno investiga las modificaciones que se producen en su energía y humor al tomar contacto con sus aspectos depresivos y quejosos. En general descubren que sienten más tristes y cansados que al comenzar el ejercicio (Atienza, 1987; cit. en González, 1998). El objetivo de incluir esta técnica es que los participantes discriminen entre acción y emoción e identifiquen cómo las emociones influyen en nuestro actuar pero no lo determinan.

Una vez presentadas la explicación de la violencia doméstica desde el modelo cognitivo-conductual, el cual es la base del programa de intervención y las técnicas que se aplicarán dentro de éste, en el siguiente capítulo se presenta el programa de intervención.

## CAPÍTULO VI. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.

El presente programa se realiza con base en la teoría del conductual en especial el aprendizaje social y la terapia cognitivo-conductual para modificar la conducta violenta, retomando aspectos de la perspectiva de género como causa de la violencia doméstica. Está diseñado en cuatro partes, la primera es la detención de la violencia, la segunda es el trabajo cognitivo-conductual para modificar las creencias y actitudes que justifican y mantienen la violencia, la tercera es el trabajo emocional y por último el entrenamiento en habilidades sociales. Para evaluar los resultados del programa, se recomienda aplicar la escala de conflictos a las parejas de los agresores en tres momentos, al inicio del tratamiento, al finalizar y al año de haber iniciado el proceso, este último permitirá evaluar el mantenimiento de los resultados. El programa está diseñado para intervenir en los agresores cíclicos o borderline, ya que sus características corresponden a las presentas por Dohmen (1997), las cuales son el objetivo a modificar; por lo tanto se deberá llevar a cabo una evaluación antes de integrar al agresor al grupo terapéutico, para lo que se recomienda el uso de las pruebas MMPI-II, Machover, HTP, los criterios del DSM-IV y por supuesto la entrevista, que son las que se han usado para determinar la tipología de los agresores.

**Objetivo general.** Reducir y/o eliminar conductas de agresión física, psicológica, sexual y/o patrimonial en hombres que ejercen violencia conyugal, a través de un cambio en sus actitudes de género.

### **Objetivos específicos:**

Que los participantes conozcan la definición y los tipos de violencia.

Que los participantes reconozcan qué tipos de violencia han ejercido y en qué forma.

Que los participantes identifiquen los momentos de conflicto en los que usan la violencia, y sus sensaciones corporales en los momentos de conflicto antes de ser violentos.

Que los participantes utilicen estas sensaciones como estímulos discriminativos para evitar el uso de la violencia.

Que los participantes identifiquen los mitos y justificaciones del uso de la violencia y reconozcan que la razón de su uso es el ejercicio del poder y del control.

Que los participantes conozcan qué son los roles de género.

Que los participantes identifiquen, cuestionen y modifiquen las creencias y estereotipos sobre los roles de género que permiten, justifican y mantienen el uso de la violencia.

Que los participantes cuestionen sus conceptos acerca de los roles de género.

Que los participantes identifiquen sus emociones y sentimientos.

Que los participantes permitan el surgimiento de emociones diferentes a la ira y el enojo.

Que los participantes incrementen sus habilidades sociales y expresen de manera asertiva sus emociones y sentimientos, así como sus ideas y pensamientos.

Que los participantes analicen y cuestionen el valor de ser hombre desde el rol estereotipado del género masculino.

Que los participantes revaloren su autoestima, aún sin cumplir con el estereotipo de género masculino.

**Material.** El utilizado en el programa es el siguiente:

Tarjetas.

Plumones.

Rota folios.

Pizarrón.

Láminas con las definiciones de violencia intrafamiliar, tipos de violencia, círculo de la violencia, de pensamientos disfuncionales, de conductas pasivas, asertivas y agresivas.

Auto registros.

Hojas.

Lápices.

Cuestionario de evaluación.

Sillas.



**Escenario.** Una sala iluminada y con ventilación adecuada para el trabajo terapéutico grupal.

**Sistema de registro.** Se tomará lista a las personas que asistan a cada una de las sesiones. Se utilizarán autoregistros con diferentes formatos para la evaluación de la problemática y su evolución a través de toda la intervención.

**Procedimiento.** El procedimiento general para cada una de las sesiones será el siguiente: se iniciará con una recapitulación de lo trabajado en la sesión anterior, se revisará la tarea y se dará retroalimentación y reforzamiento, se presentarán los temas correspondientes a la sesión, se pondrá tarea para la siguiente y se realizará un cierre con las preguntas de cómo se sintieron y qué se llevan de esta sesión. Los temas y la descripción de cada una de las sesiones se presentan a continuación.

Sesión 1. Presentación. Encuadre.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Presentación del terapeuta.	Que los participantes conozcan a su(s) terapeuta.	Exposición.	Pizarrón o tarjeta y plumones	5'
Presentación de los participantes.	Que los participantes se conozcan entre si.	Exposición.	Tarjetas y plumones.	10'
Encuadre.	Que los participantes conozcan en que consiste el trabajo terapéutico grupal y las reglas.	Exposición.		30'
Integración.	Que los participantes se conozcan e integren entre ellos.	Técnica de integración.		30'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea registro de conflictos.	Que los participantes identifiquen los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelaje.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión.	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 2. Definición de Violencia intrafamiliar.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Ejercicio de conciencia	Que el participante identifique sus sensaciones corporales	Ejercicio de toma de conciencia.		5'
Definición y tipos de violencia intrafamiliar Listado de acciones ejercidas.	Que el participante conozca la definición y los tipos de violencia.  Que el participante reconozca qué tipos de violencia ha ejercido y en que forma.	Preguntas y exposición.  Responder a la pregunta que acciones de violencia he ejercido.	Pizarrón o rota folios y plumones. Laminas con la definición intrafamiliar y tipos de violencia. Hojas y lápices	30'
Presentación de dos casos.	Que los participantes tengan una validación de sus experiencia y que el terapeuta obtenga información acerca de la problemática del participante y de sus características.	Exposición por parte de participantes.		40'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea nuevo registro y política de la violencia.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelaje.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 3. Entrenamiento en detección de señales y tiempo fuera.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Presentación de dos casos.	Que los participantes tengan una validación de sus experiencia y que el terapeuta obtenga información acerca de la problemática del participante y de sus características.	Exposición por parte de los participantes.		30'
Ejercicio de conciencia.	Que el participante identifique sus sensaciones corporales.	Ejercicio de toma de conciencia.		10'
Entrenamiento en detección de señales. Entrenamiento en tiempo fuera.	Que el participante identifique sus sensaciones corporales en los momentos de conflicto antes de ser violento. Que el participante utilice estas sensaciones como estímulos discriminativos para evitar el uso de la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	20'
Política de la violencia.	Que el participante identifique los mitos y justificaciones del uso de la violencia y reconozca que la razón de su uso es el ejercicio del poder y del control, y se separe de los preceptos culturales y sociales que justifican el uso de la violencia. Que el participante acepte su responsabilidad.	Preguntas cuándo se vale utilizar la violencia, por qué y para qué el uso de la violencia.	Pizarrón o rota folios y plumones. Hojas y lápices.	20'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea.	Que el participante	Exposición y	Autoregistros.	5'

	identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	modelamiento.		
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 4. Círculo de la violencia familiar.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Exposición a cerca del círculo de la violencia y las consecuencias del uso de la violencia.	Que el participante reconozca patrones repetitivos en el ejercicio de la violencia. Que el participante sea conciente de las consecuencias de su conducta violenta.	Exposición.	Pizarron o rota folios. Plumones. Lamina del círculo de la violencia.	40'
Presentación de dos casos.	Que los participantes tengan una validación de sus experiencia y que el terapeuta obtenga información acerca de la problemática del participante y de sus características.	Exposición.		40'
Técnica de relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	5'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 5. Roles de género.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Roles de género	Que el participante conozca qué son los roles de género.	Preguntas y exposición.	Pizarrón o rota folios y plumones.	10'
	Que el participante cuestione sus conceptos acerca de los roles de género y se separe de los preceptos culturales y sociales.	Diálogo socrático.		30'
Presentación de dos casos	Que los participantes tengan una validación de sus experiencia y que el terapeuta obtenga información acerca de la problemática del participante y de sus características.	Exposición.		60'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelaje.	Autoregistros.	5'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 6. Bases del modelo ABC e identificación de pensamientos disfuncionales.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Presentación de dos casos	Que los participantes tengan una validación de su experiencia y que el terapeuta obtenga información acerca de la problemática del participante y de sus características.	Exposición.		40'
Bases de la modificación cognitiva ABC.	Que el participante conozca cómo la interpretación y el sentido que da a los hechos determina sus emociones y su conducta.	Exposición.	Pizarrón o rota folios y plumones.	30'
Tipos de pensamientos disfuncionales.	Que el participante identifique sus pensamientos disfuncionales.	Exposición.	Autoregistros. Hojas y lápices	10'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelaje.	Autoregistros.	5'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'



Sesión 7. TRE y técnicas de terapia cognitiva.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición	Autoregistros.	5'
Terapia Racional Emotiva (TRE)	Que el participante modifique sus pensamientos disfuncionales.	El debate filosófico. Diálogo socrático.	Autoregistros F2. Hojas y lápices.	40'
Técnicas de terapia cognitiva: Comprobación de la realidad y Técnicas de reatribución.	Que el participante aprenda técnicas para que modifique sus pensamientos disfuncionales.	Exposición y modelamiento.		40'
Relajación	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tareas: Registro y técnicas Correr el riesgo y Diseño de experimentos.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	5'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 8. Historia de vida.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Historia personal.	Que el participante observe la relación entre su familia de origen y su familia actual.	Preguntas cómo era la familia en la niñez del participante, cómo expresaban ira, cómo se llevaba con sus padres.		35'
		Fantasia racional emotiva. Niño herido.		20'
Sentir es vivir.	Que el participante reconozca cómo sus emociones influyen en él	Bar la depresión.		25'
Relajación.	Que los participantes aprendan una técnica de relajación para su posterior uso personal.	Relajación progresiva.		20'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelaje.	Autoregistros.	5'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 9. Modificación de suposiciones disfuncionales.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Identificación de suposiciones disfuncionales de la filosofía personal	Que el participante conozca cuales son las suposiciones disfuncionales que subyacen en sus pensamientos irracionales.	Exposición.		45'
Modificación de suposiciones disfuncionales	Que el participante identifique y modifique sus suposiciones disfuncionales.	El debate filosófico. Diálogo socrático. Comprobación de la realidad.		45'
Tarea: Registro y Técnicas Correr el riesgo y Diseño de experimentos.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	15'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 10. Emoción y acción.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Sentir es actuar.	Que los participantes se den cuenta como las emociones son el motor de sus acciones.	Preguntas y exposición.		45'
Emociones en el conflicto	Que el participante aprenda a contactar con sus emociones en un conflicto y como encauzarlas de manera adecuada utilizando sus reguladores ecológicos.	Fantasía racional emotiva. Responder a las preguntas qué siente en su cuerpo en un conflicto con su pareja, por qué se siente así, por qué me molesta, por qué siento esta emoción		45'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 11. Autoestima.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Autoestima.	Que el participante incremente su autoestima.	Preguntas y exposición.		45'
Diferencias.	Que el participante acepte, respete y apoye de las diferencias. Que el participante acepte que su pareja es un ser diferente, capaz de tomar sus decisiones y que puede aprender de ella.			45'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 12. Comunicación y asertividad.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Comunicación.	Que el participante conozca qué es el proceso de comunicación	Exposición.	Pizarrón o rota folios y plumones.	20'
Habilidades sociales.	Que el participante conozca qué son las habilidades sociales	Exposición.	Pizarrón o rota folios y plumones.	30'
Respuestas pasivas, asertivas y agresivas	Que el participante distinga las respuestas pasivas, asertivas y agresivas. Que el participante identifique que tipos de respuestas presenta	Exposición y modelamiento.	Laminas de tipos de respuesta. Hojas y lápices.	30'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 13. Asertividad.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Componentes moleculares de la comunicación.	Que el participante conozca los componentes de la comunicación.	Exposición y modelamiento.	Pizarrón o rota folios y plumones. Lamina de componentes de la comunicación.	35'
Ensayo de respuestas asertivas en situaciones determinadas.	Que el participante incremente sus habilidades sociales. Que el participante aprenda respuestas asertivas y las utilice en situaciones determinadas.	Ensayo conductual y retroalimentación y reforzamiento.		35'
Tiempo fuera.	Que el participante refuerce una técnica para evitar el uso de la violencia.	Exposición y modelamiento, ensayo conductual y retroalimentación y reforzamiento.		20'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 14. Solución de problemas.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Ensayo de respuestas asertivas en situaciones determinadas.	Que el participante incremente habilidades sociales. Que el participante aprenda respuestas asertivas y las use en situaciones determinadas. Disminuir el aislamiento	Ensayo conductual y retroalimentación y reforzamiento.		45'
Entrenamiento en solución de problemas.	Que el participante aprenda que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas. Que el participante reconozca que en la solución de conflictos a través de la negociación ambos ganan.	Exposición, modelamiento, ensayo conductual y retroalimentación y reforzamiento.	Pizarrón o rota folios y plumones.	45'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'



Sesión 15. Proyecto de vida.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Proyecto de vida.	Que el participante realice un proyecto de vida que le permita tomar decisiones concientes del futuro de su vida.	Pregunta ¿Cómo me veo en tres años? Elaborar carta a un amigo.	Hojas y lápices.	90'
Tarea registro.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición y modelamiento.	Autoregistros.	10'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

Sesión 16. Cierre.				
Temas	Objetivos	Técnicas	Material	Tiempo
Revisión de tarea.	Que el participante identifique los momentos de conflicto en los que usa la violencia.	Exposición.	Autoregistros.	5'
Evaluación personal.	Que el participante evalúe su trabajo en el proceso mencionando qué se lleva y qué considera él que le falta trabajar.	Responder a las preguntas. Contestar cuestionario.	Cuestionarios de evaluación.	20'
Retroalimentación entre participantes.	Que el participante reciba retroalimentación de sus compañeros.	Exposición.		30'
Retroalimentación terapeuta.	Que el participante reciba retroalimentación de su terapeuta.	Exposición.		30'
Evaluación terapeuta.	Que el participante evalúe y dé retroalimentación a su terapeuta.	Contestar cuestionario.	Cuestionarios de evaluación.	20'
Cierre de sesión	Que el participante evalúe su trabajo en la sesión.	Preguntas cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta.		10'

## CONCLUSIONES.

Una vez revisado el tema del maltrato a la mujer se observa que desde los inicios de la humanidad esta ha sido una práctica común que se ha extendido hasta nuestros días (Horne, 1999; Lorente y Lorente, 1998) y los intentos que se han llevado a cabo dar una solución a esta problemática han sido insuficientes, ya que cada vez se hace más frecuente en todos los hogares (Horne, 1999; Olamendi, 1997). Por lo que debe ser considerado como un problema de salud pública debido a sus consecuencias y al alto porcentaje de prevalencia que presenta en todo el mundo sin importar condición social o cultural. En este sentido, se presenta una incongruencia en la sociedad porque si bien existe un discurso de igualdad y de respeto hacia la mujer existen también actitudes y conductas de maltrato a la mujer y no sólo eso, sino que las mismas actitudes también lo aceptan, lo mantienen y lo justifican.

Por este hecho pocas son las cosas que han cambiado, ya que hasta la fecha la mujer es discriminada en los diferentes ámbitos de la sociedad y maltratada por parte de su pareja (Ellsberg, 1999; Horne, 1999; Kozu, 1999; McWhirter, 1999; Echeburúa 1998; Apodaca, 1995; Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, 1995). Hasta la fecha la mujer es tratada como un objeto, propiedad del padre primero y propiedad del marido después y el maltrato del cual es víctima, sin importar cualquiera que sea el tipo de forma que tome (físico, psicológico, sexual o patrimonial) no debe ser minimizado, porque como mencionan Walker (1984. Cit. en Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998), Dutton y Golant (1997), Apodaca (1995), y Trujano (1994), una de sus características es que tiende a repetirse y a repetirse cada vez más seguido y otra característica es que conforme se repite tiende a incrementarse.

En este problema nuestra labor como psicólogos puede adoptar diversas funciones intervención, prevención e investigación. En la primera se puede dividir en el tratamiento de las víctimas y en el tratamiento de los agresores, donde se inserta el presente programa. En la intervención hay que tener cuidado en aspectos como evitar enjuiciar a los participantes, esa tarea ya la realizó o la realizará un juez, y este hecho que por sí mismo puede resultar aversivo para los participantes reduce en ellos la motivación para el cambio

y el compromiso, además debemos observar nuestros conceptos sobre los roles de género y la violencia doméstica para evitar posturas de superioridad y crítica sin sentido o apoyo y justificación de la violencia de manera velada o directa.

Es cierto que en algunos casos de violencia el hombre presenta algún tipo de daño, ya sea éste neurológico o de personalidad, pero como menciona Corsi (1995), considerar esto como la causa principal de la violencia intrafamiliar o el maltrato a la mujer en todos o en la mayoría de los casos, es también minimizarla y más aun, es quitar la responsabilidad al hombre por sus conductas violentas. En este sentido considero que las posturas que permiten un mejor acercamiento al problema y explicación del mismo son las posturas de género y la postura cognitivo-conductual. La primera porque arroja luz sobre el contexto social de poder y dominación y permite entender la violencia doméstica como un problema de control social de un grupo sobre otro (de los hombres sobre las mujeres), debido a que el hombre asume que es superior a la mujer y para mantener esta superioridad y el poder utiliza la violencia, la expectativa de superioridad es consecuencia de la educación e identificación con el rol de género masculino. Aquí es donde entra la teoría cognitivo-conductual que nos permite explicar que la apropiación de este rol de género se aprende a través de procesos de condicionamiento y aprendizaje social o vicario, además de explicar las diferencias individuales y vincular la violencia con estudios sobre la agresión y el aprendizaje de la misma.

En lo que se refiere a la prevención, la tarea del psicólogo es también incidir en que no se sigan cometiendo este tipo de comportamientos, por medio de talleres y ponencias ante la comunidad, con temas como roles de género, autoestima, asertividad y por supuesto violencia intrafamiliar. Con el fin de concienciar a las personas acerca de la magnitud del problema y el impacto que deja en todos los integrantes de la familia, así como para romper con mitos y justificaciones de la violencia doméstica, para flexibilizar posturas hacia los roles de género e incrementar habilidades que permitan soluciones pacíficas a los conflictos, esto es, promover actitudes que rompan la diferencia entre géneros y que permitan reconstruirlos, así como aprender nuevos modelos de relación entre los mismos.

El último aspecto, la investigación, es un hecho que debe seguir preocupándonos y ocupándonos para encontrar formas cada vez más eficaces para eliminar el maltrato a la mujer y en general la violencia doméstica. Para obtener mejores resultados es necesario trabajar en conjunto, de manera multidisciplinaria, ya que este es un problema que atañe a toda la sociedad, por el simple hecho de que ataca el pilar que la mantiene: la familia. En este sentido, el programa permite potenciales alcances, en especial, porque se podría realizar una investigación al aplicarlo a las diferentes tipologías de agresores por grupos específicos de agresores y en un grupo mixto, y realizar un comparativo entre éstos y evaluar en cual de los tipos tiene mejores resultados y si el formar grupos mixtos afecta los resultados.

En los programas de estudio de psicología clínica es necesario que se revise el tema y casos violencia intrafamiliar, retomando todos sus aspectos y en especial la intervención en cada uno de los personajes del problema; víctima y agresor. Ya que si observamos el motivo por el cual la mayoría de las mujeres asisten a terapia o por qué los niños y adolescentes son canalizados a la misma, encontraremos por lo general que sus motivos de consulta son consecuencias de maltrato doméstico y si no se realiza una evaluación adecuada o no se toma en cuenta este hecho, es probable que la intervención en el mejor de los casos, sea sólo un paliativo a la verdadera problemática que está detrás.

Es cierto que en el caso del maltrato aun falta mucho por hacer, el presente programa es una propuesta más que se suma al intento y trabajo para solucionar este problema, pero debemos tomar conciencia que no sólo como psicólogos, realizando proyectos y programas de investigación, intervención o prevención, podemos cooperar en la disminución y erradicación de la violencia doméstica, sino también desde nosotros mismos, como personas, como hombres y mujeres, revisando y modificando nuestras actitudes y conductas que mantienen y justifican la violencia doméstica o que por sí mismas son una manifestación de ésta.

## REFERENCIAS

- APODACA R. M. (1995). La violencia intrafamiliar contra la mujer en la ciudad de México. Psiquiatría, 11, (2), 39-42.
- BANDURA, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la violencia. En A. Bandura y E. Ribes, Modificación de conducta (pp. 307-347). México: Trillas.
- BERSTEIN, D. y Nietzel, M. (1988). Los modelos de la psicología clínica. En D. Berstein y M. Nietzel. Introducción a la psicología clínica (pp.58-104). México: McGraw Hill.
- BLACK, D. (1998). Testigos de la violencia entre adultos: efectos en niños y adolescentes. Avances en psiquiatría, 4, (4), 13-19.
- CABALLO, V. (1991). El entrenamiento en habilidades sociales. En V. Caballo(Comp.), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp.403-443). España: Siglo XXI Editores.
- EDICIONES DELMA. (2002). Código penal federal. En Colección penal. Línea 2002. México: autor.
- EDICIONES DELMA. (2002). Código penal para el Distrito Federal. En Colección penal. Línea 2002. México: autor.
- CORSI, J. (1996). Abuso y victimización en la mujer en el contexto conyugal. En A. Fernández (comp.), Las mujeres en la imaginación colectiva (pp.84-102) Buenos Aires: Paidós.
- CORSI, J. (1995). Introducción. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.11-18).Buenos Aires: Paidós
- CORSI, J. (1995). Construcción de la identidad masculina. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.19-26). Buenos Aires: Paidós.
- CORSI, J. (1995). Masculinidad y violencia. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.27-40). Buenos Aires: Paidós.

- CORSI, J. y Sotés, M. A. (1995). Modelo ecológico. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.141-146). Buenos Aires: Paidós.
- CORSI, J. y Sotés, M. A. (1995). Proceso grupal. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.155-183). Buenos Aires: Paidós.
- DOBSON, K. S. y Franche, R. (1991). La práctica de la terapia cognitiva. En V. Caballo (Comp.) Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. (pp.493-526). España: Siglo XXI Editores.
- DOHMEN, M. L. (1995). Parte II. Perfil psicológico del hombre violento. En J. Corsi, M. L. Dohmen, M. A. Sotés y M. L. Bonino, Violencia masculina en la Pareja (pp.43-130). Buenos Aires: Paidós.
- DUTTON, D. y Golant (1997). El golpeador. Un perfil psicológico. Buenos Aires: Paidós.
- ECHEBURÚA, E. (1998). Personalidades violentas. España: Ediciones Pirámide.
- ELLSBERG, M. (1999). Domestic violence and emotional distress among nicaraguan women. American psychologist, 54, (1), 30-36.
- GINGER, S. y Ginger, A. (1993). Un primer vistazo a la gestalt. En S. Ginger y A. Ginger, La gestalt una terapia de contacto (pp.13-32). México: Manual Moderno
- GONZALEZ, J. (1998). Descripción de algunos ejercicios usados en terapia gestalt. En J. González, La gestalt: bases teóricas y terapéuticas (pp. 140-166). México: UNAM Tesis IZTACALA
- HOLTZWORTH-MUNROE, A.; Mehan, J. C., Herron, K., Rehman U. y Stuart G. L.(2000). Testing the Holtzworth-Munroe and Stuart (1994) Batterer Typology. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68,(6), 1000-1019
- HOLTZWORTH-MUNROE A. y Stuart G. L. (1994). Typologies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences Among Them. Psychological Bulletin, 116,(3), 476-497.
- HORNE, S. (1999). Domestic violence in Russia. American Psychologist, 54, (1), 55-64.

- JACKSON, H.; Philp, E.; Nuttall, R. L. y Diller, L. (2002). Traumatic Brain Injury: A Hidden Consequence for Battered Women. Professional Psychology - Research & Practice, 33,(1), 39-45.
- KAZDIN A. E. (1983). Fundamentos de la modificación de conducta. En A. E. Kazdin, Historia de la modificación de conducta (pp.51-80). España: Desclée de Bouwer.
- KAZDIN A. E. (1983). La aparición de la modificación de conducta. En A. E. Kazdin, Historia de la modificación de conducta (pp.107-158). España: Desclée de Bouwer.
- KOZU, J. (1999). Domestic violence in Japan. American Psychologist, 54, (1), 50- 54.
- LEGA, L. I. (1991). La terapia racional emotiva: una conversación con Albert Ellis. En V. Caballo (Comp.) Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp.475-492). España: Siglo XXI Editores.
- EDICIONES DELMA. (2002). Ley de asistencia y prevención. En Colección Penal. Línea 2002. México: autor.
- LORENTE, M. y Lorente, J. A. (1998). Aspectos antropológicos e históricos: la agresión a la mujer en la historia. En M. Lorente y J. A. Lorente, Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso, (pp. 9-37). Granada: Comares.
- McWHIRTER, P. (1999). Domestic violence in Chile. American Psychologist, 54, (1), 37-40.
- MULLENDER, A. (2000) ¿Qué sabemos de la violencia doméstica? En A. Mullender, La violencia doméstica (pp. 42-100). México: Paidós.
- OLAMENDI, P. Comp. (1997). La lucha contra la violencia hacia la mujer. Legislación, políticas públicas y compromisos de México. México: UNIFEM.
- RAICH, R. M. (1991). El condicionamiento encubierto. En V. Caballo (Comp.) Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp.349-371). España: Siglo XXI Editores.
- RAMÍREZ, F. A. (2000). Violencia masculina en le hogar. México: Pax.



- RAMÍREZ, R. y Patiño, M. (1997). Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: estudio piloto. Salud mental, 20,(2), 5-15.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1992). Diccionario de la Real Academia Española. Madrid: Espasa.
- ROSEMBAUM, A. y Maiuro, R. D. (1990). Perpetrators of spouse abuse. En R.T. Ammerman y M. Hersen (Eds.), Treatment of family violence (pp. 280-309). New York: Wiley & Sons.
- SALAMA H. y Villareal R. (1988). Técnicas de la psicoterapia gestalt. En H. Salama y R. Villareal, El enfoque gestalt. Una psicoterapia humanista (pp.55-75). México: Manual Moderno.
- SALAMA P., H. (1997). Gestalt. De persona a persona. México: Instituto Mexicano de Psicoterapia Gestalt, S. C.
- SALTIJERAL, M., Ramos, L, y Caballero, M. (1998). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental. Salud Mental, 21,(2), 10-18.
- SAUNDERS, D. (1999). Woman Battering. En R. Ammerman, y R. Hersen, (Eds.), Assessment of Family Violence, (pp. 243 - 272) New York: John Wiley & Sons.
- SHIELDS, N.M., Resik, P.A. y Hanneke, C.R. (1990). Victims of marital rape. En Ammerman, R.T. y Hersen, M, (Eds.), Treatment of family violence (pp.165- 182). New York: Wiley and Sons.
- SUDERMAN, M. y Jaffe, P. G. (1999). Child witnesses of domestic violence. En R. T. Ammerman y M. Hersen, (Eds.), Assessment of family violence (pp.343-366). New York: John Wiley & Sons.
- TOLDMAN, R. M., Rosen, D. y Wood, G. C. (1999). Psychological maltreatment of women. En R. T. Ammerman y M. Hersen, (Eds.), Assessment of family violence (pp.322-342). New York: John Wiley & Sons.
- TRUJANO, P. R. (1994). Violencia en la Familia Cuadernos de Psicología, UNAM Iztacala, 1, (2), 10-19.

- VALDEZ, R. y Juárez, C. (1998). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. Salud mental, 21,(5), 1-9.
- VERA, M. N. y Vila, J. (1991). Técnicas de relajación. En V. Caballo (comp.) Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta (pp.161-181). España: Siglo XXI Editores.
- VOLAVKA, J. (1999). The violence's neurobiology: a actualization. Neuropsychiatry clinical neuroscience, 11,(3), 307-313.
- WALTZ, J., Babcock, J. C., Jacobson N. S. y Gottman J. M. (2000). Testing a Typology of Batterers. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 68,(4), 658-669.
- YATES, A. J. (1975). Desarrollo histórico de la terapia del comportamiento. En A. J. Yates, Terapia del comportamiento (pp.13-31). México: Trillas.